

*original  
Ex familia*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD NACIONAL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL  
MASTERADO EN SEGURIDAD Y DESARROLLO

GOVERNABILIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACION EN EL ECUADOR

LIC. EDISON GUEVARA ESTRELLA

XXV CURSO

1997 - 1998

0415110

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

**GOBERNABILIDAD Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR**

**Tesis presentada como requisito para optar al  
Título de Máster en Seguridad y Desarrollo**

**Autor: Lic. Édison Guevara E.**  
**Asesor: Lic. Pedro Jarrín A.**

**Quito, 2 de julio 1998**

i

# GOBERNABILIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

Por: **Édison Guevara Estrella**

Tesis de Grado de Maestría aprobado (a) en nombre del Instituto de  
Altos Estudios Nacionales por el Director de Tesis, a los  
\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_  
de 19\_\_\_\_ .

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**LIC. PEDRO JARRÍN A.**  
**Director de Tesis**

## GOBERNABILIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

Por: **Édison Guevara Estrella**

Tesis de Grado de Maestría aprobado (a) en nombre del Instituto de Altos Estudios Nacionales por el siguiente Tribunal, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, Mención Honorífica (y) (o) Publicación.

(Firma)

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
Ci:

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
Ci:

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
Ci:

## **DEDICATORIA**

A Marthita, mi esposa; mis hijas Marthita Gabriela, Viviana Monserrath y María Paula, porque gracias a su paciencia ha sido posible culminar con éxito el estudio de esta Maestría.

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES****GOBERNABILIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL  
ECUADOR**

Autor: Édison Guevara Estrella  
Asesor: Lic. Pedro Jarrín  
Año: 1998

**Resumen**

La gobernabilidad, entendida como el mayor o menor grado de eficiencia en las relaciones entre gobernantes y gobernados, es objeto de estudio de tratadistas, politólogos, historiadores, sociólogos y científicos sociales, particularmente en América Latina. La sociedad del siglo XX se caracteriza por una serie de conflictos de orden social, cultural, étnico, religioso, comercial, económico, político, que ponen en duda la capacidad del Estado para atender las múltiples demandas de los actores sociales. El presente trabajo tiene como propósito fundamental establecer la Influencia de los Medios de Comunicación en el Fortalecimiento de la Gobernabilidad, en la búsqueda de nuevos paradigmas y concepciones del hacer político, social y económico en el Ecuador, para avanzar con paso firme al año 2000. Se analizan diversas definiciones acerca de la Gobernabilidad; las condiciones políticas, económicas y sociales que posibilitan la acción del Estado en favor de las necesidades de la sociedad; los alcances y limitaciones de la Gobernabilidad; el rol de los medios de comunicación en la consecución y mantenimiento de la Gobernabilidad; los preceptos básicos de la Gobernabilidad hacia el siglo XXI; los factores de la Gobernabilidad (Político, Económico, Sicosocial y Militar); la estructura de propiedad de los medios de comunicación en el Ecuador; el rol de la Opinión pública; y, finalmente, las perspectivas de Gobernabilidad hacia el 2000. El fenómeno de la gobernabilidad es un camino de doble vía, que corresponde tanto a los gobernantes como a los gobernados. La gestión de gobierno en la sociedad contemporánea exige dos caminos para su fortalecimiento: primero, el compromiso de la clase gobernante de defender los intereses de sus gobernados; y, segundo, la permanente búsqueda de "consensos sociales" para la toma de decisiones, en todos los órdenes del convivir social.

## ÍNDICE GENERAL

	PP.
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA GOBERNABILIDAD .....</b>	<b>7</b>
Concepto de Gobernabilidad.....	8
La Gobernabilidad como Expresión del Fortalecimiento de la Democracia .....	11
Alcances y Limitaciones de la Gobernabilidad .....	14
Teoría de Gobernabilidad hacia el Siglo XXI .....	17
<b>CAPITULO II</b>	
<b>FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA CONSECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD .....</b>	<b>19</b>
Factor Político .....	21
Factor Económico .....	31
Factor Sicosocial .....	35
Factor Militar	
<b>CAPITULO III</b>	
<b>ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD .....</b>	<b>45</b>
Análisis de los Medios de Comunicación en el Ecuador .....	48
Estructura de Propiedad de los Medios de Comunicación .....	53
Influencia de los Medios de Comunicación en el Desarrollo del País .....	57
Tecnología y Medios de Comunicación .....	69
Comunicación para la Gobernabilidad .....	75
Rol de la Opinión Pública .....	82
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>PERSPECTIVAS DE GOBERNABILIDAD HACIA EL 2000 .....</b>	<b>87</b>
Comunicación: Estrategia para la Gobernabilidad .....	89
El Crecimiento Económico como Factor Determinante de la Gobernabilidad .....	101
Estado y Medios de Comunicación en el Ecuador .....	111
Comunicación Internacional .....	121

CONCLUSIONES .....	125
RECOMENDACIONES .....	129
BIBLIOGRAFÍA .....	134

## INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas que concita la atención de tratadistas, politólogos, historiadores, sociólogos, científicos sociales y demás especialistas vinculados con el estudio del comportamiento social, es el fenómeno de la "governabilidad", entendido como el mayor o menor grado de eficiencia en las relaciones entre gobernantes y gobernados, particularmente en los países de América Latina.

La sociedad del siglo XX se caracteriza por una serie de conflictos de orden social, cultural, étnico, religioso, comercial, económico, político, que han puesto en tela de duda la capacidad del Estado para atender las múltiples demandas de los actores sociales, en la permanente búsqueda de un desarrollo armónico.

La visión de los líderes políticos modernos debe estar encaminada a la creación de las condiciones óptimas de gobernabilidad tanto para beneficio de las presentes como de las futuras generaciones; he ahí la necesidad de buscar para el ejercicio del poder político la conducción de verdaderos "estadistas" que sean capaces de rebasar las barreras de sus apetencias político-partidistas y vanidades personales para tratar de solucionar -al menos en parte- los problemas de las grandes mayorías populares.

En este contexto, es fundamental también desentrañar el rol que cumplen y el que deberían cumplir los medios de comunicación como nexos de enlace

entre el poder político y el pueblo; como baluartes de la defensa de la libertad de expresión de todos y cada uno de los habitantes del país; y, como los canales más idóneos para coadyuvar al desarrollo de la sociedad.

Se trata, pues, de un tema inmerso en el debate internacional en momentos que la sociedad mundial se encuentra abatida por graves flagelos como el narcotráfico, la corrupción, la pobreza crítica, la delincuencia y otra serie de manifestaciones de descontento social, de resentimiento de una parte de los gobernados, en contra de sus élites políticas, de sus élites gubernativas.

El presente trabajo tiene como propósito fundamental establecer la influencia de los Medios de Comunicación en el Fortalecimiento de la Gobernabilidad, en la búsqueda de nuevos paradigmas, de nuevas concepciones del hacer político, social y económico en el Ecuador, para avanzar con paso firme al año 2000.

Se analizarán diversas concepciones y definiciones acerca de la Gobernabilidad; las condiciones políticas, económicas y sociales que posibilitan la acción del Estado en favor de las necesidades de la sociedad; los alcances y limitaciones de la Gobernabilidad; el rol de los medios de comunicación en la consecución y mantenimiento de la Gobernabilidad; los preceptos básicos de la Gobernabilidad hacia el siglo XXI; los factores de la Gobernabilidad; la estructura de propiedad de los medios de comunicación en el Ecuador; el rol de la Opinión pública; y, finalmente, las perspectivas de Gobernabilidad hacia el 2000.

La gobernabilidad es la expresión de la aptitud del Estado, a través de sus representantes jurídicos, (entes de gobierno) para responder en forma ágil y eficiente a las múltiples demandas de los actores sociales, que son multidisciplinarios y consecuentemente reclaman reivindicaciones de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Para muchos, hablar de gobernabilidad no es más que buscar la forma de subordinar a los gobernados a las decisiones, acertadas o no, de las élites

enquistadas en el manejo del Estado; en suma, se trata de consolidar el proceso de dominación del hombre por el hombre.

El fenómeno de la gobernabilidad es un camino de doble vía, que corresponde tanto a los gobernantes como a los gobernados; es decir que si el Estado tiene la capacidad de disciplinar el ejercicio del poder en favor de la población, ésta no requerirá exacerbar sus demandas debido a que sus necesidades estarían satisfechas.

En este sentido, la gestión de gobierno en la sociedad contemporánea exige dos caminos para su fortalecimiento: el primero tiene que ver con el compromiso de la clase gobernante de defender los intereses de sus gobernados; y, el segundo, relacionado con la permanente búsqueda de "consensos sociales" para la toma de decisiones, en todos los órdenes del convivir social, a saber: económico, sicosocial, político y militar.

En la gobernabilidad está inmerso el factor político, puesto que el Estado se caracteriza por ser un órgano eminentemente político, jurídicamente organizado y socialmente aceptado.

El factor económico tiene participación en la capacidad de gobierno desde el Estado, puesto que a nivel de sus instituciones se definen las políticas macro y microeconómicas que rigen la vida de una nación.

El componente sicosocial es también significativo en el mantenimiento de niveles óptimos de gobernabilidad, porque los diversos grupos sociales, organizados o no, es decir, la sociedad civil en su conjunto, es generadora permanente de demandas hacia el Estado, en función de sus múltiples necesidades.

El aparato militar, considerado como sinónimo de la seguridad interna y externa de una nación, juega un papel trascendental en el manejo de las acciones gubernativas; a pesar que muchas veces la fuerza pública es considerada más bien como el elemento represivo con que cuenta el Estado para imponer su voluntad.

Dentro de la estructura social, se puede advertir la necesidad de contar con canales idóneos para el intercambio de informaciones y opiniones, desde los niveles más primigenios de la convivencia social (relaciones interpersonales) hasta las formas más sofisticadas, tecnológicamente hablando, como son las comunicaciones masivas a través de la radio, la televisión, las redes satelitales y los enlaces vía internet.

Los medios de comunicación tienen como deber fundamental contribuir al progreso de la sociedad, a través de cuatro funciones básicas: informar, educar, orientar y entretener.

Esta es la concepción tradicional del propósito y fin de los medios de comunicación, sin embargo, es necesario añadir otros parámetros sobre los cuales deben actuar los medios: el primero, tiene que ver con el mantenimiento de la ética ciudadana, y el segundo, se relaciona con la conscientización social, es decir, crear en el oyente, lector o televidente una conciencia de trabajo, de participación y de compromiso de aportar al desarrollo de la sociedad a la cual se pertenece.

Ese es, entonces el rol que deben cumplir los medios de comunicación para contribuir al mantenimiento y consolidación de la gobernabilidad, en la sociedad moderna.

Hacia el deber ser de los medios de comunicación y de las élites de gobierno se encaminará el presente estudio, de manera tal que las opiniones, conceptos y reflexiones que se formulan sean considerados no como verdades absolutas, sino como elementos de juicio válidos sujetos al más amplio debate.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS DE LA GOBERNABILIDAD**

En el desarrollo del primer capítulo se realizará un acercamiento hacia lo que significa la Gobernabilidad, un concepto relativamente nuevo, que permite explicar las principales características de la conducción política del Estado frente a la permanente generación de conflictos en las diferentes esferas de la sociedad civil.

Se trata de una temática de gran actualidad, de cuya incidencia depende la satisfacción de las principales demandas sociales, políticas y/o económicas, pues el Estado como la máxima expresión de la sociedad jurídica y políticamente organizada tiene la obligación de responder en forma permanente y oportuna los requerimientos básicos de todos y cada uno de sus ciudadanos.

En este contexto, se revisarán las características de la democracia como una de las formas de gobierno que presentan mayores niveles de ingobernabilidad, pero a la vez, al menos en teoría, constituye el mecanismo más idóneo para la participación en la toma de decisiones.

También estableceremos los alcances y limitaciones de la Gobernabilidad, en lo político, lo económico y lo social.

Luego, se tomarán en cuenta los retos y los desafíos que depara el siglo XXI a las instancias de gobierno, en función de las nuevas tendencias hacia una economía globalizada, interdependiente, un proceso de internacionalización de la comunicación, de la cultura y aún de la política, como consecuencia de los cambios registrados en el mundo a partir del término de la Guerra Fría, que incidió en la consolidación de una hegemonía unipolar, por parte de los Estados Unidos de América.

### **Concepto de Gobernabilidad**

Para tratar el tema de la Gobernabilidad como uno de los fenómenos que aquejan a las sociedades modernas, es necesario establecer los parámetros que identifican este concepto, dentro de la Ciencia Política y de la Sociología contemporáneas.

Se trata de un término nuevo -aún no aceptado por la Academia Española de la Lengua- que define o engloba las características de la acción y efecto de gobernar confrontada con una realidad social mutable, en permanente evolución. Así, las acepciones más comunes son:

Describe una situación en que las instituciones y organismos estatales capaces de implantar en forma permanente y estable sus planes y políticas, pueden obtener la obediencia habitual de la ciudadanía y logran una razonable medida de éxito en el logro de sus objetivos explícitos.

Se refiere a una situación en donde las autoridades políticas gozan de legitimidad, consentimiento y confianza de la población, son capaces de incorporar a sus planes y programas las aspiraciones y deseos de los ciudadanos y tienen mecanismos fluidos de comunicación de doble vía con la sociedad civil.

Apunta a una situación en la cual los poderes públicos se hallan en situaciones de equilibrio que mantienen el conflicto entre ellos dentro de los marcos moderados, evitando situaciones que pueden destruir la estabilidad de las propias instituciones involucradas.

De lo dicho se desprenden por lo menos cuatro características del concepto Gobernabilidad: el primero, tiene que ver con la capacidad de las instituciones públicas, intrínsecamente sus representantes (la clase política) para insertar en sus planes y políticas las aspiraciones emanadas de la sociedad civil; la segunda, es la obediencia de la sociedad - organizada o no- a las directrices y decisiones de la clase política; en

tercer lugar, encontramos el concepto de legitimidad de las autoridades frente a sus gobernados, unido a la confianza de la población hacia ellas; y, finalmente, la búsqueda del equilibrio entre los intereses y demandas de los actores sociales.

El ex Presidente Rodrigo Borja, al hablar de la Gobernabilidad en una conferencia dictada en 1997, sostiene que se entiende por gobernabilidad una razonable capacidad de mando, de conducción democrática y de disciplina social que puede alcanzar una sociedad atenta a circunstancias variadas, de naturaleza interna e internacional.

Borja señala que la palabra y el concepto Gobernabilidad fueron formulados por el profesor de la Universidad de Harvard Samuel Hampton, en los Estados Unidos de Norteamérica, en el año 1975, al presentar su informe ante la Comisión Trilateral formada por políticos, economistas, empresarios y diplomáticos influyentes de Estados Unidos, Europa y Japón, en defensa de los intereses de la empresa privada que veían amenazados por el avance de las políticas que entregaban al Estado, facultades de regulación económica.

Para Michael Coppedge, Profesor Asociado, Kellogg Institute for International Studies de la Universidad de Notre Dame, la gobernabilidad es un concepto complejo, pero tiene un significado preciso: la gobernabilidad es el grado en que las relaciones entre los actores poderosos obedecen a unas fórmulas estables y aceptadas.

Coppedge profundiza el estudio y desglosa el concepto de gobernabilidad en cada una de sus partes, por un lado, analiza qué significa poder, en virtud que atribuye a "los actores poderosos" la capacidad de crear disturbios o disidencias de orden público, sea en lo económico, en lo político o en lo social, en forma genérica. En segundo lugar, reconoce que al hablar de relaciones sociales entre actores diversos, el concepto se

complejiza aún más debido a que en la sociedad se desarrollan infinidad de relaciones, pues a groso modo, por ejemplo podríamos sintetizar que en la historia de los pueblos la lucha de clases ha estado circunscrita a tres o cuatro parcialidades o estamentos: así, en el esclavismo podríamos hablar de la relación Estado-amos-esclavo; en la época feudal se reconoce la relación Estado-señor feudal-siervo; en el capitalismo Estado-burguesía-proletariado, como formas de dominación. Pero, entre estos estamentos hay también relaciones verticales porque en el propio Estado hay funciones claramente determinadas, así la democracia se sustenta en la Función Ejecutiva, Legislativa y Judicial; a nivel de las clases sociales hay estratos alto, medio, bajo y en cada uno de ellos se identifican intereses disímiles que generan conflictos e ingobernabilidad.

Peddie habla de fórmulas, éstas son igualmente distintas en función del actor que las aplica, a base de sus propias condiciones sociales, ideológicas, políticas y económicas, lo cual genera divergencias.

Es por eso que muchos autores y científicos sociales prefieren hablar, no de gobernabilidad, sino de ingobernabilidad, es decir que circunscriben sus estudios a la búsqueda de los factores que inciden en la ingobernabilidad de los pueblos y prefieren señalar el fenómeno como la incapacidad de la clase política o de las élites gubernativas para responder a las demandas de la sociedad.

En suma, la gobernabilidad podría ser definida como la capacidad de un Estado para adoptar decisiones oportunas, eficaces y coherentes, socialmente aceptables para lograr el desarrollo de una sociedad. Es la expresión de la aptitud del Estado, a través de sus representantes jurídicos (entes de gobierno) para responder en forma ágil y eficiente a las múltiples demandas de los diversos actores sociales.

Para lograr la satisfacción o solución a las necesidades sociales, es indispensable reconocer que la sociedad está constituida por sectores multidisciplinarios y, por tanto, sus demandas difieren unas de otras. Esta realidad requiere la búsqueda de soluciones concertadas, entendidas éstas como el fruto de la suma de voluntades para propender al bienestar de las mayorías.

### **La Gobernabilidad como Expresión del Fortalecimiento de la Democracia**

A juicio de la mayoría de autores que han escrito sobre gobernabilidad, los problemas intrínsecos de ésta suceden en los gobiernos democráticos y no en regímenes dictatoriales o autoritarios.

¿Por qué la Democracia es ingobernable? El fenómeno de ingobernabilidad no es connatural a la existencia de un gobierno de origen democrático, electivo y representativo, es por el contrario una de las patologías más comunes relacionadas con la vigencia de estos sistemas, por las distorsiones que ocurren en los campos político, económico y social.

Uno de los criterios que se escucha con mayor frecuencia en debates, foros, seminarios y aún en clase expresa: "Es preferible la peor de las democracias a la mejor de las dictaduras"; esto lleva a la reflexión que la democracia es la forma de gobierno más perfectible de las que existen.

Anteriormente se hizo referencia a las distorsiones, una de ellas es la falta de participación de todos los sectores sociales en la toma de decisiones en una sociedad democráticamente organizada. La participación es quizás la máxima expresión del sistema democrático.

Pero, lamentablemente, a nivel de América Latina esta participación se reduce a la mera concurrencia de las masas populares a las urnas para la elección de sus autoridades nacionales, provinciales o locales; esa no es la participación que reclama el pueblo.

Participación significa tener la misma posibilidad que tienen las élites políticas a no solamente elegir sino ser elegido, para ocupar los cargos de representación en el Estado. Pero, esa oportunidad no se la da la clase política porque es ella quien se encuentra vinculada a los sectores que ostentan el poder económico y financian sus millonarias campañas electorales.

Es posible buscar la gobernabilidad democrática, sin embargo, es muy difícil romper o revertir las distorsiones de la vigente democracia si es que los políticos no dan la oportunidad de abrir su espacio hacia nuevas corrientes de pensamiento y opinión, a fin de darle al pueblo nuevas alternativas para la solución de sus demandas.

El ex Presidente Rodrigo Borja (1997), en su conferencia sobre "Gobernabilidad y Democracia", durante las jornadas Académicas Conmemorativas del XXV Aniversario del IAEN, sostiene:

Sin duda alguna, el enemigo número uno de la gobernabilidad es la pobreza, este flagelo multidimensional de la pobreza, que no solo afecta a la gobernabilidad, sino que además pone a prueba el propio sistema democrático; esa pobreza no es solamente el hecho de la privación material de los elementos fundamentales para una vida digna y decente, sino además en los tiempos que corremos, está acompañada de un juicio de valor sobre esas carencias; quiero decir con esto que los pobres ya no admiten como una fatalidad su quebranto económico; están seguros de que no es inevitable, de que debe ser corregido, de que es una injusticia. (p. 43).

Frente a ello, dentro de los canales democráticos aún existen posibilidades de fortalecer los niveles de gobernabilidad, a fin de impulsar el desarrollo

de los pueblos. Esas válvulas, si se quiere, están dentro de la propia sociedad.

Si la principal característica de la ingobernabilidad es la falta de preparación de la clase política, habrá que buscar la solución en el nivel político; si la ingobernabilidad está en la falta de políticas económicas coherentes que promuevan la producción y el desarrollo, habrá que buscar soluciones a nivel de las estructuras económicas. Si la causa de la ingobernabilidad está en el ser social, habrá que buscar la forma de conscientizarlo para que se convierta en el eje del desarrollo, dejando de lado intereses personales o de grupo y tenga siempre una mentalidad positiva hacia el futuro.

El ser humano deberá aprender que el goce de sus legítimos derechos tiene sus limitaciones y como él, los demás también son sujetos de derechos y cumplamos con ahínco nuestros deberes, habremos logrado niveles óptimos de gobernabilidad dentro de un régimen democrático.

Quizás la única ventaja de los gobiernos autoritarios frente a los de origen democrático está en la capacidad de ejercer "autoridad per se", mientras que en el sistema democrático el gobernante debe ejercer la autoridad en función de la razón colectiva. El uno rinde cuentas de sus actos consigo mismo, el otro responde ante los demás.

La gobernabilidad debe ser la expresión del fortalecimiento de la democracia; la gobernabilidad entendida como la capacidad del Estado para responder a las demandas de los actores sociales, es a su vez la razón y la esencia de la organización del Estado. Las élites políticas o la clase dirigente, deben comprender que el Estado existe para satisfacer las demandas de los gobernados en los campos económico, social, cultural, científico, tecnológico y por tanto, en la medida que el nivel de satisfacción

de las necesidades sea mayor, los niveles de gobernabilidad serán mayores.

### **Alcances y Limitaciones de la Gobernabilidad**

Debemos comprender que al hablar de gobernabilidad analizamos no solo un concepto sino una real problemática de la sociedad contemporánea, toda vez que se inscribe en la relación Estado-gobierno-sociedad.

Se trata de un fenómeno social sujeto a cambios, sujeto a la movilidad de la sociedad; a medida que avanza paralelamente la ciencia y tecnología, así como las especializaciones y disciplinas de mayor importancia en el mundo: la economía política, la ingeniería, es decir, las múltiples manifestaciones del conocimiento humano, la gobernabilidad evoluciona.

Por tanto, es un hecho social con alcances y limitaciones. La mayor aspiración de la gobernabilidad es la consecución del bienestar común de todos los individuos que integran una sociedad, ese es el alcance o el fin ulterior de la gobernabilidad.

Las limitaciones son diversas, en función -ya lo hemos dicho- de la multiplicidad de actores sociales y sus respectivas demandas de reivindicación. Esas limitaciones podrían encasillarse en tres grandes áreas: políticas, económicas y sociales.

**Limitaciones Políticas.** Son los obstáculos de orden político que impiden la consecución de niveles óptimos de gobernabilidad, ya sea por la atomización de las fuerzas sociales organizadas en partidos o movimientos, que responden a diferentes tendencias ideológicas y programáticas. Se trata de aquellos intereses que llevan a los individuos a buscar opciones políticas diferentes.

Las limitaciones políticas, para el caso ecuatoriano, pueden resumirse en la existencia de más de 30 agrupaciones políticas, entre partidos

legalmente reconocidos y movimientos de independientes que auspician determinadas candidaturas u opciones electorales.

Esa atomización de fuerzas se evidencia en la presentación de varias candidaturas de un mismo sector o una misma corriente ideológica (verbigracia del centro izquierda), lo cual beneficia a la opción contraria, que antes estuvo consolidada, pero que por falta de una figura que los represente porque adujeron problemas de gobernabilidad para justificar su ausencia en las elecciones de 1998, ese espacio daría lugar a un nuevo triunfo del sector que capitaliza la necesidad y la angustia de la gente pobre (el populismo).

Esto se debe a la falta de madurez política de nuestra élite, pues pueden más los intereses y vanidades personales que el futuro del país. En el Ecuador no somos capaces de unirnos sino únicamente para defender nuestra soberanía, mientras tanto, vivimos en una permanente pugna.

Otro de los vicios de nuestra democracia es la falta de proyectos y planes de gobierno por parte de las colectividades políticas y los candidatos a la Presidencia de la República. Lamentablemente, en el Ecuador los partidos políticos han dejado de ser la expresión del pensamiento político nacional para convertirse en verdaderas "empresas electorales" que buscan objetivos mediatos, electoralistas, antes que el futuro del país.

A esto se suma la creciente conflictividad social en todos los sectores nacionales, inclusive en aquellos que jamás se había pensado que podrían caer en el juego de la desestabilización, es el caso de los sectores productivos, que por defender sus intereses han amenazado con declarar una moratoria tributaria, que afectaría los intereses de la nación.

Quizás el sitial más importante de los últimos tiempos, entre los problemas de gobernabilidad, está la corrupción generalizada, no solo en los niveles

de corrupción en la política, hay corrupción en la industria al no pagar sus impuestos, por ejemplo.

**Limitaciones Económicas.** En primer lugar tenemos la creciente pobreza crítica, que se convierte en el factor fundamental de la ingobernabilidad, toda vez que la insatisfacción de las necesidades sociales, es fuente de conflicto en la sociedad.

Otras de las limitaciones de carácter económico son: la globalización de la economía, es decir, el indefectible sometimiento a la corriente mundial, al que estamos abocados, que es parte de la tendencia neoliberal del manejo económico, es decir la preminencia del mercado en las relaciones de producción; la creciente e insoluble deuda externa, cuya mayor crisis se dio en la década de los 80 y que se ha vuelto en el azote más grande de los pueblos en vías de desarrollo, toda vez que el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto y del Presupuesto del Estado, se destina al pago de la deuda externa.

Otro de los obstáculos, desde la óptica de la economía, es la falta de alternativas de producción que permitan, para el caso ecuatoriano, reemplazar los ingresos por ventas petroleras (recurso no renovable), que es precisamente la mayor fuente de divisas para el país. La caída de los precios internacionales del petróleo demuestran que el Ecuador estaría al borde del colapso si este recurso natural se agota en el mediano plazo.

**Limitaciones sociales.** Las limitaciones sociales están claramente definidas, pues se trata de la diversidad de clases sociales que coexisten en un mismo Estado. En el caso ecuatoriano, vemos que la diversidad étnica y cultural se ha convertido en uno de los grandes obstáculos de la gobernabilidad, pues la legítima búsqueda de reivindicaciones sociales por parte de las denominadas "nacionalidades indígenas" han puesto en riesgo la unidad del Estado ecuatoriano, pues el planteamiento de reconocer en la

Constitución al Ecuador como un Estado Plurinacional, alteraría la estructura jurídico-política y administrativa del país.

También, existen diversas organizaciones de orden gremial y sindical que en forma permanente exacerbaban sus demandas, poniendo en riesgo la salud, la educación y demás servicios básicos indispensables para la sociedad.

Las diferencias de culto, en el orden religioso, las brechas económicas entre las clases pudientes, los sectores medios, los estratos bajos y aquellos que están en la pobreza extrema, caotizan aún más la acción del gobierno.

### **Teoría de Gobernabilidad hacia el Siglo XXI**

¿Cuáles son las demandas de la sociedad hacia el Siglo XXI?; ¿En qué medida el advenimiento del nuevo milenio determina nuevos retos para la relación gobierno-pueblo?. Estas son las interrogantes que se plantea la gobernabilidad hacia el Siglo XXI.

Vivimos una sociedad propensa a la globalización, no solamente de la economía, sino una globalización a nivel cultural, comunicacional y por tanto política. Sí, es una globalización política.

A raíz del término de la Guerra Fría, la política mundial pasó de una dominación bipolar a una hegemonía unipolar, por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, quien con una estrategia transfronterera, ha impuesto su sistema económico y sus designios en el orden político.

No hay relación internacional en la cual los Estados Unidos no esté presente como actor principal, salvo en pocos foros de carácter vecinal y regional.

En este contexto, la búsqueda de gobernabilidad deberá primero hacer causa común con todos los sectores de la sociedad para defender los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, de manera tal que la globalización no nos absorba sino que en forma consciente seamos parte del proceso con voz propia, con identidad propia.

Tendremos que propender hacia la solución de las dificultades productivas, a fin de garantizar el desarrollo de las próximas generaciones que tienen derecho al usufructo de los recursos naturales, en las mismas condiciones que sus predecesores. Será necesario fortalecer la lucha contra los más grandes flagelos de la humanidad, la pobreza extrema, la corrupción, el narcotráfico, la depredación del ambiente, para dejar una herencia positiva a las generaciones venideras.

Los retos del nuevo milenio son múltiples, por tanto las formas para lograr mayores y óptimos niveles de gobernabilidad deberán también ser múltiples, en función de las nuevas demandas de la sociedad.

Debemos prepararnos para asumir con responsabilidad los cambios en la economía, en la ciencia, en la tecnología, cambios que demandarán la adopción de estrategias diferentes para responder al avance de la Historia. De lo que haga o deje de hacer la clase política depende el progreso de nuestra sociedad; si los políticos no cambian, la sociedad habrá retrocedido; si los políticos abren espacios para otros sectores de la sociedad en la toma de decisiones, habrá posibilidades de desarrollo. Debemos propender a lo segundo, porque así garantizaremos nuestro futuro.

## **CAPÍTULO II**

### **FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA CONSECUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD**

La democracia es un sistema de relación social y política que permite a los miembros de una sociedad el acceso a los bienes materiales y culturales por ella generados, hecho que se logra por una capacidad decisoria mayoritaria, en relación a dichos productos sociales.

De este concepto se desprende que la democracia no es sino un conjunto de relaciones sociales y políticas que permiten a la sociedad, en su conjunto, llegar hasta los bienes y/o servicios, tanto materiales como socioculturales. Esto demanda una capacidad de decisión, mayoritariamente aceptada, para la administración, producción y consumo de esos bienes.

La consecución de esa capacidad de decisión se da mediante procesos electivos en los cuales el conglomerado social se pronuncia a favor de quienes están en condiciones de asumir el compromiso de administrar dichos bienes sociales.

Dentro de un sistema democrático, el Estado se administra a través de tres funciones básicas: la Ejecutiva, la Legislativa y la Judicial. Estas son las categorías más altas de la estructura política de un Estado, sobre las cuales descansa la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional así como el deber de velar y contribuir al desarrollo de todos los habitantes.

Para ello, el Estado cuenta también con varios estamentos e instituciones específicas para administrar los ámbitos Político, Económico, Sicosocial y

Militar. Del comportamiento, de la contribución, del trabajo y de las relaciones que mantengan entre sí las instituciones políticas, económicas, sociales y militares, depende la consecución y mantenimiento de la gobernabilidad.

Dicho de otra manera, la capacidad del Estado de generar soluciones a las múltiples demandas de la nación, a través de sus instituciones, depende o está supeditada al grado de coordinación, de coparticipación que se observe entre los actores sociales, tanto a nivel de las élites gobernantes como a nivel de los gobernados (sociedad civil).

Esta relación debe mirarse no solo en sentido vertical (gobierno-pueblo), sino también en sentido horizontal (Ejecutivo-Legislativo-Judicial; Instituciones económicas-Instituciones Sociales). A estos componentes del Estado, para el caso del análisis de la gobernabilidad se denominarán factores.

Dentro del factor político se estudiará el rol de las funciones del Estado, los órganos de control y los demás organismos públicos cuya conformación y fines tienen vinculación con el hacer político nacional.

En cuanto al elemento económico, el análisis incluirá a las entidades públicas y privadas que intervienen en el manejo de la economía, a nivel macroeconómico y a nivel de la microeconomía, en concordancia con los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

Al enfocar el ámbito sicosocial se identificará la función que le corresponde a la sociedad civil, organizada o no, en las demandas de soluciones a sus múltiples necesidades, cual es su grado de participación en la toma de decisiones para la aplicación de medidas y reformas en las instituciones política y económica, fundamentalmente.

En lo militar, se analizará el papel de la Fuerza Pública (incluida la Policía Civil Nacional) como garante de la vigencia del sistema democrático o, lo que es lo mismo, el orden constituido.

## **FACTOR POLÍTICO**

El concepto de política se refiere al arte, doctrina u opinión atinente a un Estado; es la actividad de los que rigen o aspiran regir los asuntos públicos como también la actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo.

La Constitución Política de la República, en su artículo 1, establece que el Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático, unitario, descentralizado, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo.

Consecuentemente, al declararse al Ecuador como Estado democrático, entramos en el concepto de la trilogía de funciones que coexisten, provienen directa o indirectamente (como el caso de la Función Judicial) de la voluntad soberana del pueblo y son en definitiva los órganos del Poder Público.

La división doctrinal del poder en funciones responde a una lógica de carácter político-administrativa que de ninguna manera atenta contra la unidad del poder, contra el carácter unitario del Estado, principio consagrado en la Constitución.

De acuerdo con la norma suprema, la Función Ejecutiva la ejerce el Presidente de la República, quien representa al Estado. A su vez, el Presidente cuenta con el apoyo de los ministros secretarios de Estado, quienes son los encargados de llevar adelante las políticas de desarrollo

económico, social, cultural, según el objeto para el cual han sido creados esos ministerios.

El manejo de la política interna está a cargo del Ministro de Gobierno, que se constituye en el principal colaborador del Jefe de Estado, es a él a quien le corresponde manejar o conducir las relaciones que mantendrá el gobierno con las demás funciones del Estado.

En el Ecuador, de acuerdo con el mandato constitucional, se ejerce un régimen presidencialista, fortalecido mediante las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente.

Uno de los grandes problemas de gobernabilidad, en el ámbito de la Función Ejecutiva, ha sido la inestabilidad de los ministros de Estado, especialmente en el área económica (Finanzas, Industrias, Energía y Minas), pues durante los últimos 19 años de vida democrática, el Ejecutivo se ha visto "maniatado" en la toma de decisiones, por el acecho constante de la oposición bajo las amenazas de instaurar un "Juicio Político" y consecuentemente pedir su destitución si adopta tal o cual medida, calificada por cualesquier legislador como contraria a los intereses del país.

El promedio de la duración de los ministros, en el mejor de los casos, alcanza los 13,5 meses, lo que significa que las políticas gubernamentales se renuevan al menos tres veces durante los cuatro años del período constitucional de gobierno.

En nuestro país, la Función Ejecutiva presenta otra problemática sustancial, que es la falta de una sólida mayoría parlamentaria que le permita desarrollar sus políticas a través de la dictación o reforma de las leyes, especialmente en el ámbito económico.

Esto se agudiza especialmente en la segunda mitad del mandato, como consecuencia de las elecciones de medio período, en las cuales se

renueva parcialmente el Congreso Nacional. Este proceso electoral se convirtió en un elemento distorsionador del hacer político ecuatoriano, puesto que en la práctica se reducía a una especie de concurso de popularidad entre el gobierno y la oposición, con saldo desfavorable al primero, por el desgaste propio del ejercicio del poder.

La Función Legislativa es ejercida por el Congreso Nacional, conformado por diputados elegidos en forma directa y secreta, con representación nacional y provincial, para un periodo de cuatro años, de conformidad con las reformas constitucionales aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente.

El Congreso sintetiza la multiplicidad de corrientes ideológicas del país. Allí están representados tanto partidos mayoritarios cuanto minoritarios.

Las funciones específicas del Legislativo son: legislar y fiscalizar. Hasta abril de 1998, la iniciativa para la formación de las leyes correspondía a los legisladores, al Presidente de la República y a la Corte Suprema de Justicia; luego, en virtud de las modificatorias aprobadas por la Asamblea Nacional, se restringe esta iniciativa, especialmente en aquellas materias que tienen que ver con el incremento del gasto público y/o la aplicación de tributos e impuestos.

Igualmente, el organismo extraordinario de reforma constitucional (Asamblea Nacional Constituyente) resolvió ampliar el número de legisladores de 82, hasta 1998, a 121, desde agosto de 1998; posteriormente quedarán en 101 diputados, cuando en el año 2.002 se renueve el Congreso Nacional con la elección de diputados provinciales. A partir de entonces se elimina la representación nacional.

Igualmente, la Asamblea aprobó restricciones a la facultad fiscalizadora para que, manteniéndose la institución del juicio político, el proceso sea planteado por un número de legisladores no menor a la cuarta parte de los

miembros del Congreso; y, en caso de que un Ministro de Estado sea censurado la remoción o ratificación del mismo quede en manos del Presidente de la República. En el caso de la interpelación al Presidente y Vicepresidente de la República y los demás funcionarios sujetos a la fiscalización del Legislativo, la censura conlleva la destitución inmediata de sus funciones (Art. 130, numeral 9 de la Constitución codificada).

A juicio del ex Presidente de la Asamblea Nacional, doctor Osvaldo Hurtado Larrea, esta reforma permitirá la estabilidad de las políticas del gobierno en el área económica y social, fundamentalmente.

"La facultad de destituir ministros de Estado asignada al Congreso se había constituido en un elemento distorsionador de las funciones del Parlamento, pues la intransigencia de los legisladores ha originado hechos de corrupción como los denominados cambios de camisetos, la presencia del famoso hombre del maletín o lo que se denomina la compra de conciencias", afirma Hurtado, en declaraciones de prensa.

Pero los males del Congreso Nacional, según ciertos analistas y politólogos, estaría en su propia estructura, en su conformación con una sola cámara que resuelve por igual la legislación y la fiscalización.

Según estos comentarios la historia del país demuestra que la presencia de un Congreso con dos cámaras, de Senadores y Diputados, ha sido un importante aporte a la gobernabilidad en el Ecuador, porque las decisiones de los diputados pasaban a consulta de un organismo especializado (el Senado) el mismo que podía reverlas, ratificarlas o negarlas.

Este era el tamiz que permitía por un lado la dictación de leyes bien concebidas tanto en lo formal cuanto en lo de fondo, así como la adopción de resoluciones acertadas en el aspecto fiscalizador.

Esta merma de funciones obedece, entonces, al objetivo de crear un marco de gobernabilidad para el eficaz ejercicio de los deberes y atribuciones del Ejecutivo, sin obstrucción alguna.

Se ha dicho que el Congreso Nacional es un órgano político que permanentemente se dedica a generar conflictos en procura de propiciar el crecimiento de la imagen de la oposición para que ésta se convierta en el principal contradictor del gobierno y ampliar de esta manera sus opciones electorales para la sucesión.

El ejercicio de una diputación se ha tomado como plataforma para quienes tienen aspiraciones presidenciales. Para muestra basta recordar lo ocurrido con el ingeniero León Febres Cordero, quien durante el gobierno del doctor Osvaldo Hurtado Larrea enjuició, censuró y destituyó al entonces Ministro de Gobierno, doctor Carlos Feraud Blum, por el famoso caso de las "muñecas de trapo", luego de lo cual inició su carrera hacia la Presidencia de la República, a la cual accedió en agosto de 1984.

Sin embargo, esto ha dejado de ser una regla, pero no es menos cierto que muchos políticos ecuatorianos hacen carrera desde diversos cargos de representación cantonal o provincial, para posteriormente aspirar a una función nacional.

No podemos desligar de la acción del Congreso el componente político, ya que al ser el depositario de la voluntad popular, a través de representantes de distintas corrientes ideológicas, lo menos que puede existir es la confrontación de tesis, propuestas, programas y proyectos, desde distintas perspectivas filosóficas.

Esta diversidad no es mala ni perjudicial para el desarrollo de la democracia, pues se trata del escenario adecuado para que las luchas sociales que se dan a nivel de los diferentes estamentos de la población sean formalmente canalizadas hacia las instancias de gobierno para la

solución de esas demandas. Es, por tanto, el organismo del Estado que representa la legítima confrontación entre las mayorías y las minorías para la toma de decisiones trascendentes en los ámbitos, político, económico y social, fundamentalmente.

En torno a la Función Judicial, es importante destacar que hasta 1996 la conformación de la Corte Suprema de Justicia dependía del acuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo. Sin embargo, luego del pronunciamiento popular en las urnas y la posterior reforma de la Carta Política del Estado, el Congreso Nacional designó, por última vez, a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en base a las candidaturas propuestas por diversos colegios electorales que representaban a la sociedad civil organizada. Estos ministros jueces no están sujetos a periodos fijos (tienen carácter vitalicio) y las vacantes que se produjeran serán llenadas por el Tribunal de la Corte, en Pleno.

Con esta reforma se pretende despoltizar la Función Judicial, puesto que con el régimen de selección de magistrados y la elección por parte del Congreso, la justicia estuvo sujeta a la decisión de los partidos políticos de mayor influencia, tanto en el gobierno cuanto en la Función Legislativa. Ellos y solo ellos se distribuían las magistraturas en función de componendas.

Esa representación del Ejecutivo y Legislativo se constituía en una "camisa de fuerza" en la aplicación de la justicia.

Más allá de la politización, el problema más acuciante que padece la Función Judicial es la lentitud de los procesos judiciales, pues en cada una de las salas de la Corte Suprema, de las Cortes Superiores y de los juzgados en general, existen miles y miles de causas no resueltas, muchas de ellas que datan de hasta 12 años o más, lo que refleja la falta de agilidad de los trámites.

Al igual que en las otras funciones del Estado, la justicia acusa un alto índice de corrupción que actualiza el viejo aforismo que reza "la justicia es para el de poncho".

En el caso de los juicios que se siguen por el delito de peculado y/o malversación de fondos públicos, los sindicados en ellos están, en su mayoría, fuera del país. El caso más reciente es el ocurrido con el ex Ministro de Gobierno, economista César Verduga Vélez, quien horas antes de que se haga pública la orden de prisión en su contra, fugó del país.

Así mismo, cuando el Presidente de la Corte Suprema de Justicia se aprestaba a dictar orden de prisión en contra del ex Vicepresidente de la República, economista Alberto Dahik Garzozí, por el manejo de gastos reservados a través de cuentas personales a nombre de sus secretarios, el funcionario presentó su renuncia al cargo ante el Congreso Nacional, abandonó su domicilio con escolta policial para dirigirse al Aeropuerto y abordar la avioneta que lo llevaría hasta Costa Rica, donde posteriormente solicitó asilo político.

Estas acciones generan serias dudas acerca de la probidad y pericia, no solo de los jueces y magistrados, sino del propio sistema de administración de justicia, que impide sancionar oportunamente a quienes han defraudado la confianza popular y han abusado de los fondos públicos; los "peces gordos" están fuera del país, en pleno goce de su libertad, mientras el país se hunde por la falta de recursos para atender las mínimas necesidades de la población.

¿Cuál ha sido el comportamiento de las tres funciones del Estado? Durante los últimos 19 años de democracia el país ha soportado una permanente pugna entre las principales funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa y Judicial) debido a la preminencia de los intereses político-

partidistas y aún personales, en desmedro de los intereses y demandas de las mayorías populares.

La falta de capacidad para concertar acciones desde los tres niveles del poder público ha creado un clima de ingobernabilidad, que se transformó en un mal endémico de nuestra joven democracia.

Este constante forcejeo, cual si fuese una competencia por demostrar quién es el más fuerte, derivó en un sentimiento de desconfianza de la población frente a sus instituciones políticas con la consecuente pérdida de legitimidad que se expresa a través de la apatía política.

Nuestro país tiene claros ejemplos de la pérdida de legitimidad de las instancias gubernativas, como el caso del movimiento de los días 5, 6 y 7 de febrero de 1997, cuando el pueblo salió a las calles para pedir que el Congreso solucione la crisis política provocada por los excesos en que había incurrido el Presidente Abdalá Bucaram, quien había llevado a un nivel de ridiculización intolerable la investidura de Primer Mandatario de la Nación, en el concierto nacional y mundial. Al grito de "Bucaram, Fuera", cerca de tres millones de ecuatorianos demandaron que se recupere la dignidad nacional perdida en apenas seis meses de gobierno.

La convocatoria a una Asamblea Nacional para reformar la Constitución, en reemplazo de las funciones originalmente asignadas al Congreso Nacional, es otra prueba de la falta de legitimidad de un mandato popular.

La pérdida de credibilidad en las instituciones del Estado no es solo una problemática atribuible a la administración pública como tal, sino que, principalmente, es una respuesta a la desconfianza en la clase política y en los partidos, que en el caso ecuatoriano han pasado de organizaciones de planteamientos y acciones de contenido filosófico y programático a ser instrumentos de promoción de candidaturas en procesos electorales o, lo

que es lo mismo, en empresas electorales, en unos casos, y, en otros, en comités familiares para la defensa de intereses económicos particulares.

En el factor político, las relaciones se desarrollan en un marco de competencia desleal, pues cada función del Estado mira por sus propios intereses y trata de obstaculizar la acción de las demás, porque el éxito de los unos depende del fracaso de los otros y, viceversa.

Se trata de un círculo vicioso en el que los actores políticos pretenden "pescar a río revuelto", de manera que los pactos, los acuerdos programáticos, las alianzas que se dan entre partidos y organizaciones políticas tienen carácter coyuntural, circunstancial, temporal y la ruptura de los mismos deja serias fisuras difíciles de restañar.

Para nadie le es extraño que se unan "el agua y el aceite" para lograr fines a corto plazo.

El Ecuador acusa además una pérdida de credibilidad en las instituciones y organismos de control como la Contraloría General del Estado, la Procuraduría, las Superintendencias de Bancos, Compañías y Telecomunicaciones, que permanentemente han sido fruto de designación política, con influencia del Ejecutivo, pues la norma constitucional facultaba al Presidente de la República enviar las ternas para su nombramiento a través del Congreso Nacional.

La reforma constitucional establece que estos nombramientos serán realizados por el Congreso Nacional, sin necesidad de ternas enviadas por el Ejecutivo, lo que podría garantizar la autonomía de los órganos de control frente a las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial.

Sin embargo, para alcanzar y mantener un adecuado nivel de gobernabilidad las instituciones políticas deben dejar de lado los intereses de partido, de grupo y por tanto, deben actuar con profundo sentido nacional.

La independencia de las funciones del Estado es una de las condiciones más sobresalientes para el mantenimiento de la gobernabilidad. Esta independencia significa el respeto mutuo entre el Ejecutivo, la Legislatura y la Función Judicial, es decir, el grado de comprensión que debe existir acerca de las facultades y potestades asignadas a cada uno de estos tres componentes del Estado, la colaboración permanente para el cumplimiento de sus fines específicos y la renuncia a las viejas prácticas de la imposición, de la amenaza y la represalia.

Es una constante escuchar en el Ecuador advertencias mutuas entre el Ejecutivo y el Legislativo y entre el Legislativo y la Función Judicial.

Aparte de este secular enfrentamiento entre las funciones del Estado, se observa la duplicidad de esfuerzos y rivalidades a nivel de los estamentos del régimen seccional dependiente versus régimen seccional autónomo.

Es así como en forma frecuente se escuchan las contradicciones entre gobernadores y prefectos; intendentes y alcaldes, y, entre alcaldes y prefectos, por la captación de recursos para la ejecución de la obra pública y dotación de servicios; todo ello con claros afanes político-electorales.

Esta realidad no puede cambiar a través de las reformas a la norma constitucional o legal, exclusivamente, tiene que responder a un proceso de reingeniería política que inicie desde la formación escolarizada hasta la preparación académica de nivel superior. En la medida en que las próximas generaciones se eduquen hacia la cultura de la concertación y el diálogo, hacia el respeto mutuo, el rescate de los valores éticos y morales, el hacer político se renovará.

La gobernabilidad supone la reestructuración de las relaciones entre el Estado, las instituciones políticas, los partidos, movimientos organizados, sindicatos y demás sectores de la sociedad civil, con sus diferentes como

plurales concepciones, a fin de generar un ambiente de racionalidad en el manejo estatal.

### **FACTOR ECONÓMICO**

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua, Economía significa la ciencia que trata acerca de la producción y distribución de la riqueza; es la administración recta y prudente de los bienes.

Según la Constitución Política del Estado, la Economía en el Ecuador se desarrolla a través de cuatro sectores: el público, a través de empresas manejadas por el Estado; el mixto, constituido por empresas de propiedad de particulares en asociación con el sector público; el comunitario de autogestión, integrado por empresas cooperativas, comunales o similares; y, el privado, en el que participan empresas de propiedad de una o más personas naturales o jurídicas.

En el ámbito de la producción coexisten tres niveles: el primario, constituido por la agricultura y la explotación de insumos; el secundario, que se refiere a productos industrializados; y, el terciario, constituido por la generación de servicios.

Las políticas económicas son aplicadas a través del frente respectivo, compuesto por el Ministerio de Finanzas, la Junta Monetaria, el Banco Central del Ecuador, los ministerios de Agricultura, Comercio Exterior, Energía y Minas, en suma, las áreas que conforman el sector productivo.

A la Junta Monetaria le corresponde la conducción de la política en lo referente a la moneda nacional; el Banco Central es el ejecutor de esa política, así como la emisión de monedas metálicas y de billetes; el

Presidente de la República, en cambio, tiene la atribución de fijar y modificar la relación de cambio internacional de nuestra moneda, de conformidad con la Ley. De acuerdo con la reforma introducida a la Constitución, la Junta Monetaria desaparecerá y sus funciones serán asumidas por el Banco Central, organismo autónomo que contará con un directorio designado por el Congreso Nacional.

En cuanto a la aplicación, modificación o eliminación de tributos, esta facultad corresponde al Congreso Nacional, por iniciativa del Presidente de la República o de por lo menos 10 legisladores, de acuerdo con la reforma constitucional aprobada por la Asamblea.

Las contradicciones que se expresan en el factor económico se dan de manera particular entre las autoridades económicas del gobierno, las cámaras de la producción y los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Club de París, la Corporación Andina de Fomento, entre otros, quienes canalizan recursos para la inversión en proyectos de interés nacional.

El manejo económico en el Ecuador se enmarca en tres parámetros importantes que se repiten secularmente: un déficit fiscal que escapa a la acción del gobierno; un abultado endeudamiento y consiguiente pago de las obligaciones con los organismos acreedores; y, a la postergación de la inversión en áreas de asistencia social (salud, educación, vivienda).

El pronunciado déficit se debe al cálculo irreal y antitécnico de los ingresos fiscales, básicamente por la comercialización del petróleo, como el caso del Presupuesto General del Estado para 1998, que el Congreso aprobó sobre la base del ingreso petrolero de 16 dólares por cada barril exportado, cuando a inicios de año el costo decayó a niveles entre 10 y 8 dólares el barril, con tendencia decreciente.

Así mismo, los ingresos calculados prevén la recaudación tributaria a través de aduanas, del pago de los impuestos a la renta, a los consumos especiales y al valor agregado. Sin embargo, la corrupción incide en el desarrollo de una cultura de evasión, difícil de controlar y erradicar.

Esta falta de ingresos para cubrir los desequilibrios fiscales obliga al gobierno a entrar en una agresiva política de endeudamiento interno y externo, a fin de atender las múltiples demandas de las diferentes circunscripciones de la Patria.

Es aquí donde se generan los conflictos en el ámbito económico; los industriales y demás sectores de la producción demandan la adopción de medidas transparentes que permitan reactivar el sector y crear las garantías suficientes para la inversión nacional y extranjera; la banca internacional plantea una serie de condiciones y medidas para realizar los desembolsos solicitados y garantizar el pago oportuno de las obligaciones y concomitantemente, el pueblo exige que se frene la inflación y a la vez se recupere la capacidad adquisitiva de los salarios.

Los sectores productivos ejercen presiones a través de múltiples mecanismos para lograr sus intereses; la banca acreedora impone sus políticas de ajuste y el único que soporta las consecuencias es el pueblo.

El factor económico es fundamental para los fines de gobernabilidad en cualquier Estado.

Es frecuente en nuestro país y en gran parte de Latinoamérica la aplicación de políticas económicas total y absolutamente divorciadas o alejadas de mecanismos de compensación social para los sectores menos favorecidos de la población.

El aprovechamiento de los recursos tanto renovables como no renovables debe garantizar la subsistencia de todos los individuos de una sociedad; la inadecuada e injusta distribución de la riqueza, en gran parte de los países

del mundo, agudiza los conflictos entre las clases sociales. La misión de los gobiernos debe estar encaminada a satisfacer las necesidades de todos y cada uno de los sectores de la sociedad.

Para ello, es necesario que las políticas económicas estén dirigidas a incentivar el crecimiento del Producto Interno Bruto, a través de la agricultura, la industria y la explotación racional de los recursos naturales, de manera que se garantice, además, el derecho de las próximas generaciones a una subsistencia digna.

En el debate de la gobernabilidad surge la posición de las élites dominantes que controlan el manejo de las economías, especialmente en los países en vías de desarrollo. Bajo estos parámetros se impulsan políticas de ajuste, muchas de las veces con un membrete de programas de combate a la pobreza, lo que ha generado crecientes niveles de inestabilidad e inclusive de conflictividad social, por el impacto de tales medidas.

De otro lado, la tendencia a la modernización, especialmente entendida como la enajenación de las empresas públicas, tiene por objeto restar la capacidad reguladora del Estado en la economía y a la vez limitar el flujo de recursos destinados a dar respuesta a las demandas de los diferentes sectores sociales.

Beatriz Stolowicz, profesora investigadora del departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma de México, al referirse a la gobernabilidad como dominación conservadora, menciona:

Al igual que la democracia, la gobernabilidad está directamente condicionada por lo económico, pero bajo lógicas opuestas. La lógica democrática presume que lo económico es materia de negociación y de decisiones mayoritarias y hace énfasis en una mayor equidad como condición de la estabilidad del sistema. La lógica de la gobernabilidad, por el contrario, busca la estabilidad del sistema, sin modificar la realidad económica y social, tomada como un dato a preservar, enfatizando en los mecanismos de control

sobre cualquier participación que pueda alterar las condiciones de explotación y dominación, que pueden ser estables aunque no sean legítimas.

Este es un enfoque novedoso acerca de la participación del factor económico en la consecución y mantenimiento de la gobernabilidad, pues la profesora Stolowicz encuentra cierta similitud entre los fines de la democracia y la gobernabilidad, en el hacer económico, no obstante, también encuentra diferencias, en virtud de la aplicación de los modelos económicos y de sus condicionamientos intrínsecos.

### **FACTOR SICOSOCIAL**

El Estado protege a la familia como célula fundamental de la sociedad y le garantiza las condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan la consecución de sus fines.

El factor sicosocial está constituido por la sociedad civil, organizada o no, que es la que eleva sus demandas hacia las instancias de gobierno, a fin de satisfacer sus necesidades de educación, salud, cultura, trabajo, vivienda, asistencia y seguridad social, es decir todos aquellos servicios indispensables para la formación física y mental de las personas. La Constitución política del Estado garantiza los derechos de las personas.

En lo social está la esencia del fenómeno de ingobernabilidad, pues las diversas organizaciones de base que reúnen a trabajadores, profesionales, educadores, empresarios, partidos y movimientos políticos, pugnan por conseguir sus intereses.

Fernando Bustamante (1997), profesor investigador de la Universidad San Francisco de Quito, al analizar el tema de la gobernabilidad sostiene lo siguiente:

Suponemos demasiado apresuradamente que el propósito de la actividad política nacional es generar los bienes que la ciencia política moderna imputa como el objeto del Estado contemporáneo: decisiones eficaces para mantener la estabilidad, legitimidad, legalidad y la eficiencia instrumental medible en resultados cuantificables (crecimiento económico, menos pobreza, desarrollo, bienestar social, etc.), (pág. 56).

En tanto las acciones del Estado no logran cubrir las demandas de crecimiento económico, reducción de la pobreza, impulso al desarrollo y niveles aceptables de bienestar social, entraríamos en un problema de falta de gobernabilidad.

Vemos que el fin ulterior del Estado es el bienestar social o el bien común, la satisfacción de las necesidades -múltiples- de la sociedad.

La fenomenología social no puede estar desvinculada de la realidad política de un país. Si el sistema político favorece los objetivos macroeconómicos de un Estado, la tendencia de conflictividad social será mayor a aquél en el cual se privilegia lo que se conoce como el "pago de la deuda social".

En nuestro país los sucesivos gobiernos han privilegiado, precisamente, los presupuestos macroeconómicos como el mayor logro de su gestión, porque de ellos deviene el crecimiento económico del país y por ende la solución de las demandas societales.

Pero, en la práctica, nos vemos abocados a sobrellevar una relación directamente proporcional entre el crecimiento de las estadísticas macroeconómicas y el decrecimiento de los índices de desarrollo humano de nuestro país. Tenemos una gran reserva monetaria; contamos con un esquema tributario moderno; se avanza en los procesos de modernización como el de las telecomunicaciones, por ejemplo, mas en el orden social hay un mayor déficit de vivienda en el país; la cobertura de salud es

insuficiente; no hay recursos para mejorar el sistema educativo; crece la inseguridad y la delincuencia.

Frente a ello, es necesario que el gobierno, la sociedad civil y las cámaras de la producción busquen una salida concertada a la crisis nacional, de manera que volvamos la mirada al hombre, al ser humano como el principio y el fin del Estado moderno.

Al respecto, Hernán Yanes Quintero (1996), investigador del Centro de Estudios sobre América, en la obra "El Mito de la Gobernabilidad", sostiene:

Un número de autores indentifican en primer lugar como una dimensión de relaciones e interlocución entre el gobierno y la sociedad civil, partiendo del diálogo y la negociación entre los actores políticos y sociales orientados a facturar consensos alrededor de desempeños gubernamentales y políticas específicas (págs. 11 y 12).

Consecuentemente, para que exista gobernabilidad en el campo económico, político o social, es necesario que exista interlocución entre el gobierno y la sociedad civil, que estos dos estamentos o sectores estén dispuestos a dialogar, sobre cómo lograr consensos respecto del deber ser de las políticas gubernamentales y las acciones específicas.

La participación de la sociedad en la toma de decisiones, especialmente en el Ecuador, ha sido escasa, salvo los últimos procesos de consulta popular que han impulsado los presidentes Sixto Durán Ballén, conservador, y Fabián Alarcón Rivera, Alfarista, para legitimar determinadas acciones.

Es en el área sicosocial en la que se encuentra inmerso el papel de los medios de comunicación como los interlocutores entre la sociedad civil y las instancias de gobierno.

La comunicación ocupa un sitio importante en la sociedad, toda vez que a través de ella los diversos sectores pueden ejercer su derecho a la libertad

de opinión y de expresión del pensamiento por cualquier medio, el derecho a la información oportuna, veraz y objetiva, acerca de la realidad nacional y mundial. El rol de la comunicación social en la gobernabilidad será ampliamente desarrollado en los siguientes capítulos.

En cuanto al deber ser de la relación gobierno-sociedad civil es importante destacar que el problema de gobernabilidad no descansa únicamente en el comportamiento de las élites de gobierno y de las capas sociales que pugnan por reivindicar sus legítimos derechos y aspiraciones sino que responde a ciertas debilidades estructurales de la propia concepción del Estado.

Yanes Quintero (1996), al profundizar su estudio acerca de la gobernabilidad en América Latina, afirma:

La ampliación de la participación política, el alto bienestar material, la hiperbolización de sus funciones, habrían conducido al Estado a una "sobrecarga" y expansión de roles económicos y sociales. Los efectos habrían sido tendencias inflacionarias, la incapacidad del Estado para responder eficazmente, la pérdida de confianza en el liderazgo, la disgregación de intereses, la crisis de representatividad -derivada principalmente de la libre competitividad de partidos- y otros procesos de deslegitimación (pág. 25).

En efecto, la multiplicidad de funciones asignadas al Estado, los roles de empresario, contralor, patrono, recaudador, legislador, productor y generador de bienes y servicios, ha caído en lo que varios especialistas han denominado "disfunciones de la democracia".

De allí subyace la discusión desde una perspectiva economicista, en la cual la gobernabilidad tiene como objetivo fundamental alcanzar niveles aceptables de crecimiento económico y la eficiente administración de los recursos, sobre todo del sector público, mientras que para otros, el objetivo del Estado debe ser acentuar espacios de políticas redistributivas,

a fin de atenuar o solucionar definitivamente los problemas sociales, que podríamos llamar perspectiva sicosocial. También hay puntos de vista eclécticos que conjugan los dos factores.

En nuestro país, en la última década, han aflorado nuevos conflictos sociales, especialmente en los ámbitos étnico, religioso y aún de género, que profundizan la problemática sociopolítica ecuatoriana.

Estos sectores reclaman el derecho a participar en la toma de decisiones, a través del poder público, el reconocimiento de sus derechos y, en el caso de los pueblos indígenas, la atención prioritaria de sus necesidades en salud, educación, vivienda, asistencia social, entre otras.

Para algunos científicos sociales los fenómenos fundamentalistas, las reclamaciones étnicas, la rebeldía de ciertos grupos sociales para que se respeten sus peculiares características y se las asuma como un proceso propio de la transformación de la sociedad, no es sino uno más de los excesos de la democracia, pues el aperturismo desmedido, la tolerancia exagerada y la consecuente socialización de las decisiones en el esquema democrático, son fuentes de conflicto y hacen de una nación ingobernable.

### **FACTOR MILITAR**

Para el análisis de la gobernabilidad en el Ecuador nos remitiremos al papel asignado por la Constitución a la Fuerza Pública, constituida por las tres ramas de las Fuerzas Armadas y la Policía Civil Nacional.

El título VII de la Carta Fundamental del Estado establece que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional constituyen la Fuerza Pública. Su preparación, organización, misión y empleo se regulará en la Ley.

Así mismo, señala que las Fuerzas Armadas se deben a la Nación. El Presidente de la República será su máxima autoridad y podrá delegarla en caso de emergencia nacional, de acuerdo con la Ley.

La Fuerza Pública está destinada a la conservación de la soberanía nacional, a la defensa de la integridad e independencia del Estado y a la garantía de su ordenamiento jurídico. Sin menoscabo de su misión fundamental, la Ley determinará la colaboración que la Fuerza Pública deberá prestar para el desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional. La Fuerza Pública no es deliberante.

En estas cortas líneas se ha esbozado el rol que corresponde a la Fuerza Pública dentro de la sociedad: en primer lugar, la conservación de la soberanía nacional, entendida como el permanente anhelo de la autodeterminación frente a intereses extranjeros, como elemento fundamental para la existencia misma del Estado.

Es la capacidad autónoma de decisión frente a la defensa de los derechos irrenunciables del Ecuador al Amazonas, al mar territorial y la órbita geoestacionaria, de acuerdo con el manual de Doctrina de Seguridad Nacional.

En segundo lugar, la defensa de la integridad e independencia del Estado, que en términos de Seguridad Nacional se traduce en el mantenimiento del Objetivo Nacional Permanente de Integridad Territorial, que significa la reivindicación de los derechos sobre los territorios que fueron concedidos mediante la Cédula Real de 1563, con la creación de la Real Audiencia de Quito.

En este campo, la historia del país presenta una recurrente desmembración por el acecho de los países vecinos, particularmente Colombia y Perú, lo que redunda en la pérdida de centenares de

kilómetros cuadrados. El problema insoluble más reciente es el que se produjo luego de la invasión del Perú en 1941 que produjo un enfrentamiento bélico, que concluyera en la firma del Protocolo de Paz, Amistad y Límites, suscrito en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942.

La inexistencia de determinados accidentes geográficos citados por el Protocolo, especialmente en el artículo 8, relacionado con el divisor de aguas entre los ríos Santiago y Zamora, han vuelto inejecutable al referido instrumento internacional, lo que provocó incidentes de frontera en 1981, durante la presidencia del Abogado Jaime Roldós Aguilera en los sectores de Paquisha, Mayaycu y Manchinaza; y, en 1995, bajo la presidencia del arquitecto Sixto Durán Ballén, en el alto Cenepa; este último que demostró la preparación y capacidad de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, frente al poderío bélico del Perú.

Esta tortuosa historia territorial, demuestra la necesidad de contar con Fuerzas Armadas profesionales y técnicamente preparadas para cumplir campañas exitosas, en defensa de la integridad territorial del Ecuador.

Como tercera misión, la Constitución asigna a las Fuerzas Armadas la garantía del ordenamiento jurídico vigente, que significa crear las condiciones necesarias para el mantenimiento de la democracia como forma de gobierno.

Es así que durante estos 19 años, las Fuerzas Armadas han demostrado su amplia vocación democrática, a pesar de los duros momentos que nos ha correspondido vivir en el orden político, que en muchos de los casos han llevado al país al borde del rompimiento de la estabilidad del sistema.

Sin embargo, el estamento militar ha contribuido al sostenimiento del orden constituido como ocurrió en febrero de 1997, tras la cesación de funciones del Presidente Abdalá Bucaram, declarado por el Congreso Nacional en incapacidad mental para gobernar.

Como producto de esa gesta popular de los días 5, 6 y 7 de febrero, el Congreso nombró al doctor Fabián Alarcón como Presidente Constitucional Interino de la República, mientras que la Vicepresidenta de entonces se autoproclamó Presidenta, en reemplazo del cesado Mandatario Abdalá Bucaram, entre tanto, el depuesto Jefe de Estado se atrincheró en Palacio, aferrándose al cargo que había perdido legitimidad.

Este habría sido el momento propicio para que las Fuerzas Armadas den una solución militar a la crisis, dada la intransigencia de la clase política, no obstante, el alto mando de las Fuerzas Armadas reconoció que en un sistema democrático la solución a la crisis políticas debe ser dada por los propios políticos y en la medida en que esa solución se enmarque en los términos establecidos por la Constitución, el estamento militar la respaldaría. Esa es la más alta expresión del respecto irrestricto a su función, de garantizar el ordenamiento jurídico, asignada por la Carta Política a la Fuerza Pública.

El cuarto nivel de participación de la Fuerza Pública en la vida de la sociedad, es la colaboración que deberá prestar para el desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional. Es por eso que las tres ramas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional realizan actividades relativas a la asistencia de emergencias, apoyo a la comunidad a través de educación y salud en las zonas más alejadas de la República, entre otras.

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas determina que éstas son el principal instrumento de acción del Frente Militar cuya misión es: Mantener la soberanía nacional y garantizar la seguridad interna y externa del Estado; respetar y hacer respetar las leyes de la República; participar en el fortalecimiento del poder nacional, para la consecución y mantenimiento

de los Objetivos Nacionales Permanentes; y, participar en el desarrollo socioeconómico del país, en concordancia con la norma constitucional.

Las Fuerzas Armadas están constituidas por la Fuerza Terrestre; la Fuerza Naval; y la Fuerza Aérea. Los efectivos de las Fuerzas Armadas estarán conformados por fuerzas permanentes y reservas.

Los organismos superiores de las Fuerzas Armadas son el Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas; el Ministerio de Defensa Nacional; el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los comandos de fuerza.

El aporte fundamental del estamento militar está dado por su permanente preocupación por la planificación de la Seguridad Nacional, tanto a lo interno como a lo externo, a través del Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, organismo en el cual coparticipan las principales autoridades de las instituciones políticas y económicas del país.

Esta es la relación en la que se pone a prueba el rol de las Fuerzas Armadas en la consecución y mantenimiento de la gobernabilidad. El factor militar tiene singular importancia, toda vez que de su madurez, de su vocación democrática y de respeto al orden constituido, depende la estabilidad de una nación.

Sin embargo, para muchos sería necesario que la Fuerza Pública esté en capacidad de participar directamente en las decisiones de carácter político, pues en la actualidad se les ha negado el derecho a elegir y ser elegidos, lo que significaría una más de las distorsiones de la democracia.

Si existiese la posibilidad que, al igual que los civiles, ejerzan a plenitud sus derechos políticos, no sería necesario que se busque la vía de la ruptura democrática e imposición de un gobierno de facto para dar su aporte al desarrollo de la sociedad.

Esta es una discusión que se inscribe en el debate de la gobernabilidad, pues hasta qué punto sería válido y provechoso para la democracia que la Fuerza Pública participe en la vida política del país en forma directa o hasta qué punto sería imprescindible que las condiciones se mantengan como están. Esa es la nueva disyuntiva que deberá ser esclarecida por los investigadores , sociólogos y científicos sociales, con miras al nuevo siglo.

Cabe mencionar que de acuerdo con los estudios de credibilidad de las instituciones económicos, políticos, sociales, religiosos, entre otras, la institución militar es la que presenta los niveles más altos de credibilidad en la población ecuatoriana.

### CAPITULO III

#### ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD

Dentro del convivir político, económico y social de una nación o de un Estado, los medios de comunicación cumplen un papel fundamental, en la consecución y mantenimiento de niveles óptimos de gobernabilidad, es decir, de lograr una adecuada capacidad de respuesta de las élites de gobierno, frente a las múltiples demandas de los sectores sociales.

En principio, es necesario definir el concepto de comunicación, palabra que proviene del latín comunicatio-onis, que significa acción y efecto de comunicar o comunicarse. También pueden citarse como acepciones el descubrir, manifestar o hacer saber a uno alguna cosa; o conversar, tratar con alguno de palabra o por escrito.

En lo expuesto podemos resaltar una idea común, que se resume en la acción de intercambio, inclusive en medios no humanos como el correo, que requiere una respuesta que constituya el complemento de la conversación escrita.

La comunicación ha estado presente desde la génesis misma de la presencia del hombre en la tierra, pues desde muy tempranas edades de la prehistoria se conocieron de sonidos guturales y otras manifestaciones como señas que permitían a dos o más individuos establecer vínculos entre sí y sus respectivas tribus.

Sin embargo, esta conjunción de sonidos, señas, gestos y demás no eran suficientes para incentivar el progreso de la humanidad, por lo que conforme evolucionaba el ser humano y aprendía a conocer y dominar la naturaleza, aprendió también a articular sonidos, moldear su voz para llegar a la pronunciación de ciertos signos audibles que poco a poco fueron relacionándose con su entorno. A partir de entonces, la extraordinaria capacidad de comunicación del ser humano se convierte en una de las esenciales diferencias que presenta respecto a otros organismos vivientes. Ya en la época de la antigua Grecia, el extraordinario filósofo Aristóteles incluye su retórica dentro de las artes sociales necesarias y define un modelo genérico en el camino de la persuasión por medio de la comunicación.

Aristóteles identifica los siguientes elementos: a) la persona que habla; b) el discurso que pronuncia; y, c) la persona que escucha o auditorio. Estos son, en definitiva, los elementos de la comunicación.

Posteriormente, muchos son los filósofos, sociólogos y científicos sociales que han realizado estudios acerca de los elementos y órganos que intervienen en el proceso de la comunicación.

En la década de los 40, del presente siglo, Claude Shannon desarrolla una serie de estudios que abarcaron el período de la Segunda Guerra Mundial y culminaron en una teoría de la información y un modelo con cinco componentes: a) La fuente de información que emite el mensaje; b) el transmisor que convierte el mensaje en una señal adecuada; c) el canal que permite enviar el mensaje en forma de señales; d) el receptor que

percibe la señal y la transforma de nuevo en mensaje comprensible; y, finalmente, e) el destino, a quien llega el mensaje transmitido.

Shannon reconoce, además, un elemento denominado interferencia o ruido, que tiende a distorsionar el mensaje e imposibilita su comprensión. Posteriormente, se denominó codificador, al transmisor y decodificador al receptor, con la finalidad de humanizar la teoría de Shannon.

David Berlo, a partir de la teoría de Shannon, con los mismos elementos, presenta la fórmula F-M-C-R, Fuente-Mensaje-Canal-Receptor, con una característica adicional, que es la realimentación, que consiste en la reversión del proceso como condición indispensable para que la comunicación exista; es decir, el destino o destinatario del mensaje contesta a la fuente, a través del mismo canal utilizado, cuando se trata de una comunicación dinámica entre dos individuos.

Wilburn Schram, coincide en esta misma teoría cuando sostiene que cada persona en proceso de comunicación es al mismo tiempo codificador y decodificador, es decir, recibe y transmite. Este proceso de regreso o de retorno se llama realimentación y desempeña un papel muy importante, puesto que indica que el mensaje ha sido entendido. Respecto a la comunicación masiva, Schram reconoce diferencias y admite que hay muy pocas probabilidades de que exista una realimentación directa.

Al tratar de la comunicación masiva es necesario comprender el alcance de este concepto, pues la comunicación masiva nos remite a un proceso por el cual se difunden mensajes a través de intermedios técnicos como el

papel, para los medios impresos y las ondas radioeléctricas para el caso de la radio y la televisión.

Es por eso que resulta indispensable analizar cuál es el Rol de los Medios de Comunicación en el Fortalecimiento de la Gobernabilidad, tomando en cuenta que la finalidad de la comunicación -como proceso- es educar, orientar, informar y entretener a la sociedad.

En el presente capítulo se analizará la incidencia de los medios de comunicación en el Ecuador, la estructura de propiedad de los medios de comunicación, su influencia en el desarrollo del país, el aprovechamiento de la tecnología aplicada a los medios de comunicación tanto impresos como audiovisuales y de radiodifusión, la Opinión Pública y cuál debería ser el propósito y estructura de una comunicación orientada a facilitar la gobernabilidad en el Ecuador.

Ya hemos visto en páginas anteriores cuál es la importancia de la comunicación en la estructura social de un Estado, en su desarrollo y mantenimiento, como uno de los factores más sobresalientes de la supervivencia misma de una sociedad jurídicamente organizada.

### **Análisis de los Medios de Comunicación en el Ecuador**

Los medios de comunicación en el Ecuador han demostrado un importante avance no solo en lo que a modernización tecnológica se refiere, sino a

innovaciones de carácter profesional, especialmente en el ámbito de la información, tanto a nivel de medios impresos como de radio y televisión.

Es evidente la inclusión de nuevas técnicas de diagramación, incluso en periódicos tradicionales como El Telégrafo, que se edita en Guayaquil, El Comercio, con sede en Quito, entre otros, que han prestigiado la actividad periodística a nivel impreso.

Igualmente, en las postrimerías de los años 80, la iniciación de un noticiero de radio para televisión, como se concibió el proyecto SONOVISION, marcó un progresivo avance de los noticiarios de televisión, con la incorporación de medios como la microonda, el enlace telefónico y la comunicación mediante radios con banda ciudadana, para la transmisión inmediata de los hechos de mayor trascendencia, muchos de los cuales se usan actualmente en forma eficiente.

Así mismo, en el campo de la radiodifusión se manifiesta un permanente desarrollo de noticieros e informativos con entrevistas y análisis sobre diversos temas, con una importante cobertura a nivel nacional.

Al parecer, los medios de comunicación están debidamente preparados para incorporarse al proceso de globalización de la información, dado que se cuenta con los recursos técnicos suficientes para el eficaz intercambio de mensajes al interior del país, entre países, entre grupos de países y continentes.

Sin embargo, existen ciertos hechos que desdican del rol protagónico de los medios de comunicación en el desarrollo del país, puesto que este amplio concepto se ve disminuido por la interesada concesión de

frecuencias radioeléctricas en favor de pequeños grupos de poder económico y político, que buscan el dominio de estaciones de radio para el cumplimiento de consignas partidistas.

Esta es una realidad que afrontó el país especialmente en el tramo final del gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén, periodo en el cual muchos de los legisladores desafiados de los partidos políticos para aliarse al gobierno, fueron beneficiarios de frecuencias de radio en muchas de las provincias del país, con lo cual el espectro de radios en el país supera las 800 estaciones.

Otro de los aspectos que debemos señalar es una marcada tendencia de los medios de comunicación a magnificar los hechos negativos, la noticia espectacular, por sobre hechos que siendo beneficiosos para el país, no tienen la trascendencia debida en el despliegue informativo de la radio, la televisión, la prensa escrita.

Este "culto al sensacionalismo" no es nuevo en nuestro país, sin embargo llama la atención porque contribuye al atraso en el proceso de desarrollo nacional.

El periódico más vendido en el Ecuador, según las estadísticas especializadas, es "El Extra" de la ciudad de Guayaquil, cuya portada presenta en forma permanente cadáveres y rostros ensangrentados, fotografías escalofrantes de hechos de violencia como asesinatos, accidentes de tránsito, deslaves y otros.

Esta cruda realidad tiene asidero en nuestro país, en tanto y en cuanto se mantiene una alta población al margen de la formación cultural, de la

educación escolarizada y, por tanto, sacia su morbo mediante -ni siquiera la lectura- la visión de aquellas desgarradoras imágenes.

Lo mismo acontece con programas televisuales como Ocurrió Así (extranjero); Primer Impacto (extranjero y nacional), entre otros, que son - en gran medida- la explotación del sensacionalismo, en base a la "crónica roja".

Pero, en el caso de la televisión nacional la programación que presenta proviene del exterior, sin beneficio de inventario, por lo que el mayor porcentaje de teleseries, películas y largometrajes contienen violencia física y emocional. Es frecuente encontrar en las tramas de esos programas hechos delincuenciales como: asaltos, plagios, drogadicción, narcotráfico, espionaje, prostitución, entre otros.

Son, en definitiva, patrones de conducta y comportamiento característicos de una sociedad en descomposición, una sociedad libertina en la cual coexisten el alto y el bajo mundo, con un solo denominador común: la violencia.

Esto nos lleva a la falta de una conciencia nacional, a la pérdida constante de los valores éticos y morales, la deformación de niños, jóvenes y -en parte- adultos, que están alienados por los contenidos de la programación que emiten los canales de televisión.

Pero la violencia no está presente solo en la programación oficial de los canales, sino en la publicidad, que es el principal recurso financiero para el mantenimiento de las estaciones de televisión.

A lo anterior hay que sumar la falta de Políticas Nacionales de Comunicación, que permitan al Estado ejercer un adecuado control de la programación que emiten los canales de televisión, la calificación previa de los distintos programas que presentan, así como el establecimiento de parámetros de ética y moralidad en el manejo de la comunicación.

En el Ecuador, la comunicación no ha tenido una real dimensión desde la óptica del Estado (del gobierno como representante del mismo), pues a raíz de la creación de la Secretaría Nacional de Información Pública, SENDIP, durante el gobierno Militar del General Guillermo Rodríguez Lara, esta dependencia no tuvo el respaldo suficiente para desarrollar un trabajo serio y responsable en la coordinación de las actividades inherentes al ejercicio de la comunicación desde el Estado y desde los sectores privados.

Luego de concluido el segundo gobierno democrático (1984-1988), encabezado por el ingeniero León Febres Cordero, la SENDIP había perdido toda credibilidad y a juicio del nuevo régimen, presidido por el doctor Rodrigo Borja Cevallos, se convirtió en un instrumento de promoción política del Partido Social Cristiano, por lo que resuelve reestructurar esta entidad y convertirla en la Secretaría Nacional de Comunicación, SENAC.

Posteriormente, al inicio del periodo del Presidente Sixto Durán Ballén, en agosto de 1992, se crea el Ministerio de Información y Turismo, que unifica las actividades de la SENAC y de la Corporación Ecuatoriana de Turismo, CETUR, cuya vida en comunión duró desde el 10 de Agosto de 1992 al 31

de mayo de 1993. Luego, mediante Decreto Ejecutivo se crea la Secretaría Nacional de Comunicación del Estado, SENACOM.

En el gobierno interino del Presidente Fabián Alarcón Rivera, a inicios de 1998, se crea el Ministerio de Comunicación del Estado, con toda la infraestructura y funciones asignadas a la SENACOM; sin embargo, persisten las dificultades operativas y financieras que le impiden realizar un trabajo adecuado, en beneficio de la comunicación tanto pública como privada.

Esto demuestra la poca preocupación que ha tenido la clase política por el presente y futuro de la comunicación en el Ecuador, parece que desconocen el papel trascendental que le corresponde en la sociedad y, por tanto, asumen como una función burocrática más, sin reparar en la dinámica del proceso comunicacional como el elemento básico para el progreso de la nación.

### **Estructura de Propiedad de los Medios de Comunicación**

En el Ecuador los medios de comunicación tienen estrecha vinculación con los sectores del poder económico y político del país, lo que ha dado lugar a la concentración de periódicos, estaciones de radio y televisión, en pocas manos, en defensa de intereses particulares, de grupo, de clase, entre otros.

Los grupos económicos que lideran la industria, el comercio, la banca, son a la vez propietarios de medios de comunicación, al igual que ciertos ecuatorianos que con sus vínculos económicos han logrado incursionar en la vida política del país. Muchos de estos grupos tienen cadenas de radiodifusión, de televisión e inclusive periódicos de circulación local, regional y/o nacional.

Esta estructura de propiedad de la comunicación resta credibilidad a las informaciones y demás mensajes que emiten estos medios, tanto escritos como hablados y televisuales, toda vez que la orientación lógica de ellos será la defensa de los intereses políticos y económicos de sus accionistas.

Es por eso que los comunicadores sociales no pueden ejercer sus funciones con total y absoluta objetividad e imparcialidad, puesto que aquellas noticias que van en contra de determinados actores sociales, que financian las actividades de los medios, son "desechadas". A nadie se le puede ocurrir publicar una noticia en contra de la Industria Ecuatoriana de Gaseosas, INDEGA, a sabiendas que la Coca-Cola es un anunciante permanente del periódico, de la radio o el canal de televisión al cual pertenece.

Con lo expuesto se demuestra el grado de sometimiento de los medios de comunicación a las estructuras económicas y políticas del país.

En las próximas líneas se hará referencia al número de canales de televisión, estaciones de radio y periódicos que circulan en el territorio nacional, con los grupos económicos o empresas que lo regentan.

En cuanto a televisión, actualmente existen más de 35 canales de televisión asignados en el territorio nacional, con más de 110 estaciones repetidoras.

Las principales cadenas son: Gamavisión, Teleamazonas, Ecuavisa, Telesistema, TC Televisión, Sí Tv., con cobertura a nivel nacional.

Así mismo, podemos mencionar a ETV Telerama, Telesucesos, Telequil, Tele 13, Tv. Hoy, entre otros, con alcance regional.

Los canales de televisión pertenecen a los siguientes grupos económicos y personas naturales: TC Televisión, al grupo Isafas; Gamavisión, controlado por el grupo Isafas-Rivas; Ecuavisa, grupo Alvarado Roca; Teleamazonas y Tv. Cable, en manos del grupo Granda Garcés; Telesistema y Telecuatro Guayaquil, en poder del grupo Noboa; Edimpres, Tv. Hoy; Manavisión, controlado por la familia Zambrano; Luis Mejía Montesdeoca, conocido político de la provincia de Imbabura, posee un canal de televisión regional .

En los últimos tres años, la empresa privada ha instalado en las ciudades de Quito y Guayaquil, un sistema de cable coaxial para proporcionar, mediante el pago de una suscripción, 24 canales de televisión.

El mencionado sistema opera a través de estaciones matrices que cuentan con estaciones terrenas capaces de recibir gran cantidad de canales emitidos en varios países para luego ser retransmitidos mediante el sistema de cable. Igualmente, existen en nuestro país canales en UHF que constituye el sistema de televisión codificada.

Con respecto a las estaciones de radio, como ya hemos mencionado, existen 825 frecuencias entregadas por al Superintendencia de Telecomunicaciones. Cada provincia cuenta con por lo menos una

emisora en Frecuencia Modulada, FM y no menos de dos en Amplitud Modulada, AM. La mayor concentración de las estaciones de radio está en las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí.

Los propietarios de los medios de radiodifusión son: Grupo Isaías controla Carrousel, Sonorama, Caravana; en asociación con Jorge Aguilar Veintimilla, radios Bolívar y Sideral; el grupo Noboa regenta el sistema nacional de radio Sucre; el grupo Mantilla controla las radios Quito y Platinum FM., que conforman el sistema Ecuadoradio; Edimpres, Hoy la Radio.

El grupo Proinco tiene a su haber radio Visión; el grupo Granda Garcés la radio Colón; grupo Azuay, radio Reloj; el grupo Merchán la radio Mercurio; y la familia Zambrano radio FM 90, en Manabí.

Se registran también varias emisoras en poder de la Iglesia como el caso de radio Católica; Jesús del Gran Poder; Francisco Stéreo; La Voz del Santuario de El Quinche; HCJB, la Voz de los Andes; Latacunga; Escuelas Radiofónicas del Chimborazo.

En relación con los medios impresos, existen más de 40 periódicos, tanto de circulación nacional cuanto local y regional.

Los grupos que controlan la comunicación impresa son: grupo Mantilla-Banco del Pichincha, el Comercio y Últimas Noticias; Edimpres, Diario Hoy; grupo Isaías posee Diario Expreso, así como las revistas la Tuya, la Mía, la Otra Infantil; subgrupo Manzur-Adoum-Issa, controlan el Meridiano, la Segunda y la Tercera; grupo Noboa, el Telégrafo; grupo Pérez -Castro, Diario el Universo; Alvarado Roca, revistas Vistazo, Estadio, Hogar, Pokes;

familia Zambrano, el Diario, la Tarde, revistas el Mundo y Variedades, en Manabí; grupo Merchán, Diario el Mercurio, en Cuenca.

Tanto en Ecuador como en gran parte de Latinoamérica, la libertad de prensa no es entendida sino dentro de la "libertad de empresa", pues al interior de los medios de comunicación el pensamiento, la independencia intelectual y política del periodista no son respetados.

Según Peter Shenkel, destacado investigador de la comunicación, el sector privado de la comunicación suele argumentar que la comunicación no es un "servicio público", sino una actividad privada de "interés público". Además, sostiene que -de acuerdo con el criterio de los dueños de los medios- un sector privado de comunicación fuerte, independiente y libre de cualquier intervención estatal es la mejor garantía que la sociedad permanezca libre, el mejor freno de los abusos y atropellos por parte del poder estatal.

Como se desprende del análisis realizado en líneas anteriores acerca de los grupos económicos que controlan los medios de comunicación en nuestro país, hay sectores que mantienen un carácter hegemónico, toda vez que constituyen verdaderos emporios empresariales con canales de televisión, estaciones de radio, uno o más periódicos, una o más revistas.

**Influencia de los Medios de Comunicación en el**

**Desarrollo del País**

Como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, la comunicación social constituye un factor fundamental para el desarrollo de un país, toda vez que se trata de un elemento multiplicador de valores humanos, sociales, culturales, éticos, morales, educativos, políticos, económicos, entre otros. Si la teoría asigna a la comunicación las funciones básicas de informar, educar, orientar y entretener a la sociedad, son estas cuatro características las que cumplidas a cabalidad, dan como resultado un escenario propicio para la gobernabilidad y, consecuentemente, para impulsar el desarrollo de una nación.

En el caso ecuatoriano, la evidente participación de los medios de comunicación en la defensa y promoción de intereses particulares o de grupo, sea en el campo económico y/o político, limita su ámbito de acción a la información y el entretenimiento, dejando de lado la orientación de la opinión pública y la educación, que son las más altas expresiones del desarrollo de una sociedad.

Cuando los medios de comunicación disminuyen su papel orientador y educativo, el común de la sociedad se convierte en un actor pasivo del desarrollo, en tanto y en cuanto recibe los mensajes -generalmente alienantes- sin beneficio de inventario y pasa a formar parte de un "ejército de autómatas" que responden a los influjos del consumismo; la superficialidad; la aceptación de la violencia como un hecho cotidiano; y, la legitimación de la corrupción.

Estos receptores pasivos de los mensajes que emiten y publican los medios de comunicación están en condiciones óptimas para defender el statu quo y, por consiguiente, satanizar toda opción de cambio.

Esta es una lacerante realidad tanto en Latinoamérica como en el Ecuador y debe ser evaluada por las entidades públicas y privadas, a fin de reordenar el proceso de comunicación para que ella responda a los objetivos de desarrollo del país.

Con miras al siglo XXI, frente a la inminencia de la globalización de la economía y con ella, la consecuente interdependencia en el área de la comunicación, es necesario que los sectores que intervienen en el proceso comunicacional Estado-medios privados-comunicadores profesionales, establezcan estrategias orientadas a contribuir eficientemente al progreso del Ecuador para que, mediante una acción concertada, gobernantes y gobernados propicien el ingreso de nuestro país al mercado global; a la competitividad en el concierto de naciones, de manera tal que el éxito en las negociaciones redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los medios de comunicación deben ser los promotores naturales de una conciencia nacional, basada en principios de civismo, moralidad, honestidad y demás virtudes y valores que poco a poco se han ido perdiendo en nuestra sociedad.

Más allá de los objetivos de empresa a que tienen derecho las grandes cadenas de radio y televisión, los grandes periódicos de circulación nacional, los medios de comunicación deben ser los canales idóneos para

la dinamización del desarrollo a nivel económico, social, político, cultural, educativo, etc.

En nuestro país existe un divorcio entre los objetivos de los propietarios de los medios; los comunicadores sociales, a nivel profesional; y, el Estado, que no ha asumido en forma clara y transparente el carácter regulador del proceso comunicacional.

Estos tres estamentos, en forma conjunta, deben tener un solo norte, quizás con matices diferentes, en función de las diferencias propias del papel empresarial de los unos, profesional y técnico de los segundos, y de regulación que corresponde al tercero. Todos deben encaminar sus esfuerzos hacia la defensa y garantía de los derecho a las libertades de información y de expresión del pensamiento y opinión, establecido en la Carta Fundamental del Estado.

Si cada segmento de la comunicación actúa de manera separada, a espaldas de los intereses de los diversos públicos (receptores), la sociedad ecuatoriana continuará como un actor pasivo de la comunicación, con lo cual se profundizará el subdesarrollo, la extrema pobreza, la corrupción, el inmovilismo.

Tratándose de explicar cuáles son los estamentos de la comunicación debemos estudiar cada uno de ellos en su real dimensión, en su contexto social, económico y político.

El primer componente es el **medio** de comunicación, entendido como el canal de transmisión de mensajes, a través de la palabra escrita, las

voces e imágenes, para el caso de radio y televisión, dirigidos por una estructura empresarial, con fines eminentemente privados. Cabe recordar que existen también algunos medios que pertenecen a instituciones sociales como la Iglesia, así como organismos no gubernamentales, con finalidad social.

Los medios regulados por empresas privadas responden al entorno económico, a la estructura orgánica, al interés del grupo al cual pertenecen el propietario o los accionistas de aquella empresa.

Por tanto, los lineamientos operativos de estas empresas serán predominantemente encaminadas hacia la explotación de los recursos técnicos, humanos y financieros para la obtención de utilidades, sin importarles los contenidos de los productos que ofertan al mercado social. Basta con que se cuente con los atractivos suficientes para atraer la atención del consumidor final.

El segundo segmento de la comunicación, el **comunicador profesional**, es la persona que se ha preparado en las aulas universitarias para cubrir los hechos más importantes en la vida de la sociedad, procesarlos técnicamente, darles cuerpo de noticia, comentario, reportaje u otro, para presentarlo al consumidor. Él, ceñido a la ética periodística, aplica los preceptos de objetividad e imparcialidad, pero es el dueño del medio quien determina si se difunde o no esa noticia, según los intereses que están en juego. El comunicador cumple con su deber pero, lamentablemente, está sujeto al "veto" por parte de las instancias empresariales.

El tercer elemento considerado en el análisis es el **Estado**, es decir la organización jurídico-política de la nación. El Estado tiene como deber fundamental respetar y garantizar el ejercicio pleno de las libertades y derechos individuales y colectivos, en el contexto político, económico y social.

El juego de la democracia lleva consigo un conjunto de intereses, de acuerdo con los niveles de influencia de los grupos de presión económica y/o política enquistados en la élite gobernante. En tanto los medios de comunicación y la comunicación como tal, no han sido considerados en su verdadera dimensión, este factor sicosocial ha sido relegado de las políticas de Estado y, por tanto, se ha dejado exclusivamente en manos privadas el desarrollo del proceso comunicacional, renunciando inclusive a su función de control.

El cuarto elemento, que deliberadamente ha sido separado de los anteriores, es el **público**, es decir el destinatario del mensaje que emiten los medios de comunicación. Los públicos -como se ha señalado- participan como actores pasivos en este proceso, toda vez que sus necesidades de información, de orientación y de educación, fundamentalmente, no han sido satisfechas, ni siquiera medianamente.

Los públicos se desenvuelven en diferentes entornos sea desde el punto de vista político, sea en lo económico, sea en su círculo social y es en base a esta serie de condicionantes que la conducta social se manifiesta en la vida diaria.

Esta es la instancia en la cual la comunicación debe actuar para propiciar el desarrollo.

Lo que ocurre en la actualidad demuestra que el ciudadano es víctima de una carga emocional y aún física, causada por su entorno laboral, familiar, profesional, barrial, entre otros, a lo cual se suma el influjo de programas de los canales de televisión, de las estaciones de radiodifusión y las publicaciones de prensa, que exacerbaban sus impulsos y determinan su conducta.

De allí que si su estado de ánimo es negativo, pero de los medios de comunicación recibe estímulos optimistas, su estado puede evolucionar positivamente o viceversa, hecho que refleja la compleja responsabilidad de los medios de comunicación en el comportamiento sicosocial.

Frente a esto es imprescindible distinguir entre lo que es determinar cuál es la influencia de los medios de comunicación y cuál debería ser el rol que les corresponde desempeñar.

En el segundo caso, respecto a cuál debería ser el rol de los medios de comunicación, debemos anotar que se requiere establecer normas jurídicas, técnicas y operativas, de corte específico, que permitan regular y reorientar el desempeño de los medios de comunicación hacia el desarrollo del país.

Pero, si el Estado se maneja a través de representantes de grupos económicos y políticos dominantes, inoficioso sería pensar que la iniciativa podría provenir de la propia estructura estatal. Acaso, entonces, serán los propios medios o los gremios periodísticos los que deberían convertirse

en jueces y parte de sus acciones. No, la alternativa es buscar una salida concertada entre todos los sectores que intervienen en el proceso de comunicación.

Desde el punto de vista histórico la revolución tecnológica, eficientemente aprovechada por los medios de comunicación, ha incrementado grandemente la repercusión, influencia o -dicho de otra manera- el poder de la información, en sus diversas formas: hablada, escrita y audiovisual.

Concomitantemente, la comunicación se convirtió en uno de los negocios más rentables a nivel mundial, por sus características de inmediatez, fácil accesibilidad e intangibilidad que le permiten viajar a través de ondas raioeléctricas, fibras ópticas y otros, desde y hacia los países más alejados del mundo, en cuestión de segundos.

Esto ha generado una creciente competencia entre las empresas de comunicación por captar tanto el mercado interno como externo, con absoluta capacidad de manipulación de los mensajes, en salvaguardia de sus fines empresariales.

Respecto al carácter eminentemente comercial de los medios de comunicación, Antonio García (1980), en su obra *¿Comunicación para la Dependencia o para el Desarrollo?*, sostiene lo siguiente:

La saturación ideológica se expresa en el fenómeno de la sobrecarga publicitaria destinada a propagar, alimentar e inflar el área de influencia del consumismo, asegurando la imposición psicológica de un aluvión de nuevos productos transnacionalizados, incluyendo algunos retirados o prohibidos en el mercado interno de la Metrópoli. La estrategia de saturación publicitaria explica que el ciudadano en Nueva York reciba solo un 65% de los mensajes publicitarios que la televisión envía al ciudadano de América Latina (pág. 207).

García pone énfasis en cuatro factores fundamentales, válidos también para la comunicación en el Ecuador: 1) la saturación ideológica; 2) la sobrecarga publicitaria; 3) la influencia del consumismo; y, 4) la transnacionalización.

Mucho se ha hablado del poder ideologizante de los medios de comunicación en tanto y en cuanto tienen la capacidad de llegar, aún sin fronteras, a diversos públicos como portadores de la "verdad".

Esa "verdad" no siempre responde a los principios, creencias, objetivos e intereses de los receptores de los mensajes; en ocasiones se produce un choque entre el acervo ideológico del individuo y la carga ideológica contenida en los diversos mensajes informativos y de entretenimiento que difunden los medios de comunicación. Este choque produce una actitud social afín a la verdad de los medios.

La sobrecarga publicitaria responde a los intereses económicos de las empresas de comunicación que tienen en la publicidad la principal fuente de financiamiento de sus actividades, dados los elevados costos de operación de las estaciones televisuales, de radio y de las rotativas para la elaboración de documentos impresos. En el Ecuador la dependencia publicitaria es evidente en los medios de comunicación social con fines de lucro.

El consumismo va de la mano con la dependencia publicitaria; ambos fenómenos responden al sistema económico de libre mercado imperante en Latinoamérica, salvo el caso de Cuba, y en particular en el Ecuador.

Esta realidad determina la transformación del receptor (los públicos) en un mero consumidor, muchas de las veces bajo la influencia de mensajes subliminales, que llegan hasta el inconsciente del hombre.

La transnacionalización no solamente influye en el ámbito económico por la preferencia de productos y modos de vida de naciones desarrolladas, sino -y lo que es más grave- en aspectos culturales y educativos. Podemos citar, a modo de ejemplos, el caso de la entronización de modismos como el Halowen, la utilización del árbol de navidad, el auge de la vestimenta y el uso de cabellos con cortes raros y matizado en colores fosforescentes, entre otros.

Una vez explicada la realidad actual en la cual se desenvuelven los medios de comunicación en el Ecuador, corresponde formular ciertas reflexiones acerca de la conducta que deberían observar tanto la empresa privada cuanto el Estado en el proceso comunicacional, en favor del desarrollo.

Por tanto, es preciso subrayar que el Estado debe afrontar, en forma decidida, el reto de formular políticas encaminadas a racionalizar y controlar eficaz y eficientemente el uso de los medios de comunicación para los fines del desarrollo.

Los medios tienen un potencial muy alto de penetración en todas las capas o estratos de la sociedad y, por tanto, es factible promover a través de esos canales programas de educación, programas de rescate de los valores morales y culturales, programas masivos de prevención del uso indebido de drogas, programas de autoprotección frente al auge delictivo, entre otros.

Debemos considerar que el desarrollo del país tiene fundamento en tres aspectos básicos: crecimiento económico; estabilidad política; y, atención prioritaria a las necesidades de la sociedad civil.

Estos parámetros son determinantes. El crecimiento económico, a través de políticas orientadas al incremento de la producción, no puede estar alejado de medidas de compensación social. Si queremos aumentar los ingresos del Estado mediante el establecimiento de nuevos impuestos, será necesario implantar compensaciones salariales, por ejemplo.

El segundo enfoque, desde el punto de vista del desarrollo vía estabilidad política, demanda un proceso de concertación entre todos los sectores políticos de concertación entre todos los sectores políticos, que no significa la claudicación de principios ideológicos sino la cesión de intereses particulares, en favor de los intereses nacionales.

Este consenso solo puede partir de un Proyecto Nacional que independientemente de la persona que lo lidere, sea concebido, aplicado y respetado por un tiempo mínimo de 20 años.

Los científicos sociales han escrito y debatido acerca de la decadencia de la clase política ecuatoriana, debido a que sus actos han demostrado una apetencia personal y de grupo por el enriquecimiento fácil, sin que cumplan al menos con el 30 por ciento de sus promesas de campaña.

Cierto es que la clase política no ha respondido a las demandas sociales, pero los políticos, como contraparte, resultan un "mal necesario" para la vigencia y fortalecimiento de la democracia, toda vez que son ellos los

canales de representación que tiene la sociedad civil, en la legítima lucha por la conquista del poder, para el ejercicio del gobierno.

La tercera visión del desarrollo parte desde la aplicación de políticas económicas que den al Estado la capacidad financiera suficiente para atender las demandas básicas de la población: educación, salud, empleo, vivienda, infraestructura sanitaria, entre otras. Es decir, mejorar el índice de desarrollo humano que propicia la Organización de las Naciones Unidas, como nuevo parámetro para medir el grado de desarrollo de los países, a nivel mundial.

Sea cual fuere el modelo de desarrollo que se aplique en una nación, se requiere del concurso de las fuerzas sociales para aceptar los sacrificios en el ámbito economicista; la postergación de intereses particulares en favor de la concertación política; y, la adopción de prioridades sociales, en el caso del desarrollo humano.

Igualmente, estos y otros esquemas de desarrollo requieren un compromiso de los medios de comunicación de apoyar, sin condicionamiento alguno, la causa del desarrollo nacional, a través de estrategias que dinamicen la economía; que dignifiquen la acción política; que generen una elevada autoestima de la población, el combate a la corrupción y la violencia. En suma, que propicien las condiciones más favorables para la gobernabilidad democrática.

Para ello, será fundamental establecer un conjunto de normas legales y reglamentarias que le permitan al Estado regular el funcionamiento de los medios de comunicación, tanto a nivel público como privado.

## **Tecnología y Medios de Comunicación**

A portas del siglo XXI, la humanidad observa un acelerado avance científico y tecnológico en todas las áreas del conocimiento, con especial énfasis en la conquista del espacio y el desarrollo de nuevos sistemas de información que permitan el enlace inmediato entre individuos y naciones, rompiendo las fronteras del tiempo y del espacio.

Es indudable que uno de los elementos que marca el nivel de desarrollo de una nación es la educación, entendida como un medio o un proceso que asegure un mínimo de capacidad intelectual y de procesamiento de información, su aprendizaje y asimilación.

El conocimiento, en término genérico, se ha convertido en una verdadera industria que día a día genera nuevos productos sujetos a las condiciones del "mercado global".

La tecnología de la información tiene singular importancia por cuanto permite acceder -por múltiples medios- a la información de primera mano, dentro y fuera de una circunscripción territorial determinada.

Con respecto a este vertiginoso desarrollo de la tecnología, vemos cómo en forma permanente los sistemas de computación (la informática) se renueva y alcanza mayores potencialidades de almacenamiento y de proceso de datos, de manera que lo nuevo de hoy es lo obsoleto de mañana.

La tecnología de la información crece en importancia como factor crítico y político e incide notablemente en todos y cada uno de los ámbitos del hacer humano.

Otro de los más trascendentales logros de la tecnología aplicada a la comunicación es el apareamiento del Internet, denominado la "Gran Autopista de la Información" mediante el cual es posible no solo acceder a textos, imágenes y aún sonidos, sino que ha generado un nuevo sistema de consumo, desde el ordenador de una computadora. Se pueden realizar transacciones comerciales, bancarias, financieras, alrededor de todo el mundo.

Hasta hace algo más de una década era absolutamente inimaginable que a través de líneas de conducción electrónica puedan presentarse imágenes que nos sean mediante las ondas radioeléctricas (televisión) lo que hoy ha sido superado gracias al Internet.

Los medios de comunicación en el Ecuador tanto visuales, hablados, e impresos han sido beneficiarios directos del desarrollo tecnológico.

Con mucha razón se habla del "Poder de la Comunicación" y es que el proceso de comunicación cuenta con una serie de elementos que le permiten llegar a los públicos en forma inmediata, oportuna, semielaborada y totalmente elaborada, con o sin imágenes, con o sin sonido.

En Ecuador existen corporaciones de comunicación que cuentan con dos o más medios, por ejemplo: Edimpres, editora del Diario Hoy, que rige además las frecuencias nacionales de Hoy la Radio, Tv. Hoy, Hoynet (línea de internet); el Grupo Isafas, con TC Televisión, Radio Carrousel,

Cablenoticias; y, el caso del Grupo Mantilla, con los diarios El Comercio y Últimas Noticias; Radio Quito y Platinum FM.

Este sistema les permite ampliar su cobertura a nivel nacional y acceder, con mayor respaldo financiero, a las innovaciones tecnológicas.

Con la inminencia del proceso globalizador de las economías se prevé la necesaria aplicación de innovaciones tecnológicas en el campo de la informática para alcanzar niveles de competitividad y eficiencia.

Igualmente, la tecnología jugará un papel trascendente en los campos de la educación, la ciencia, como parte del concepto de desarrollo integral.

La tecnología de la información es un aliado fuerte de la sociedad moderna, inclusive en el mercado hoy puede apreciarse con claridad las ventajas competitivas de las organizaciones que usan adecuadamente la información, al punto que será factible señalar que las empresas que no se incorporen a las nuevas tecnologías se verán abocadas a la pérdida de su capacidad de competencia, en un mercado cada vez más exigente.

Las diferentes cadenas nacionales de televisión en el Ecuador, así como las estaciones de radio, han dado pasos importantes hacia las nuevas tecnologías para la transmisión de acontecimientos de trascendencia nacional y mundial.

La guerra del Golfo Pérsico, por ejemplo, fue seguida de cerca por millones de espectadores alrededor del mundo, a través de la televisión

Otro hecho que concitó la atención mundial, quizás el récord de audiencia en todas las regiones y en todos los idiomas, constituyó el trágico deceso

de Diana, Princesa de Gales, víctima de un accidente de tránsito, durante una visita privada a Francia.

Así mismo, somos testigos del impresionante despliegue informativo para la cobertura de las incidencias del último mundial de fútbol del presente siglo, Francia 98, que despierta la atención de los cinco continentes, por ser este deporte una de las pasiones más sobresalientes de la sociedad.

La era de la información se caracteriza por la composición de sociedades en las cuales se mueven ideas en lugar de personas y se convierten en sujetos de transacción a nivel internacional productos, bienes y servicios que antes requerían de la presencia física de las personas. Por tanto, las actividades humanas adquieren nuevos perfiles y formas de acuerdo con el momento histórico.

Uno de los factores que requieren ser analizados con mucho detenimiento es la relación que existe entre avance tecnológico-cobertura-accesibilidad.

En efecto, partiendo de la premisa que en el Ecuador la tecnología aplicada a la comunicación ha tenido un importante desarrollo, especialmente en los grandes medios de alcance nacional, es prescindible realizar una evaluación acerca de la cobertura como el parámetro básico que permite conocer hacia qué sectores y en qué condiciones llega la información a su destinatario.

Para ello, se deben considerar los siguientes indicadores: 1) el medio de comunicación; 2) la tecnología que utiliza; y, 3) los públicos a los cuales dirigen sus mensajes.

Si hablamos de televisión, por ejemplo, tomaremos la tecnología satelital y los públicos son, preferentemente, los estratos alto, medio y medio bajo de la sociedad. Al margen de esta cobertura quedarían los estratos bajo e indigente.

La radio, en cambio, posee tecnología digital; los públicos son los estratos alto, medio, medio bajo y bajo, mientras que los medios impresos, con tecnología satelital, trabajan para los públicos alto y medio, con capacidad de lectura.

El internet, tecnología de punta, dirige sus mensajes a públicos altos y medios de la sociedad con especialización técnica en materia de informática y computación, es decir tiene carácter elitario.

Con respecto a la accesibilidad, entendida como la capacidad de los públicos de acceder a la información que emiten los medios de comunicación, encontramos los siguientes subindicadores: 1) capacidad económica; 2) grado de alfabetismo; y, 3) posesión de servicios básicos (energía eléctrica).

En el primer caso, los estratos de la sociedad con grande y mediana capacidad económica para acceder a la información son las clases alta, media y media baja, quienes podrían comprar la prensa a diario (uno o más ejemplares según sus preferencias), cuentan con receptores de televisión y radio en su hogar, auto y oficina; y, tienen una o más computadoras, tanto en casa como en la oficina y podrían acceder al internet. Estarían al margen de ellos las clases baja e indigente.

En virtud del grado de alfabetismo se infiere que las clases alta y media tienen un alto grado de preparación escolarizada y aún superior. La clase media baja, en promedio, podría tener un porcentaje de alfabetismo mediano porque, en su mayoría, no ha terminado la secundaria. Las clases baja e indigente no tienen acceso a la educación, por tanto, tampoco tendrían acceso a la información de la prensa e internet, particularmente.

De acuerdo con la posesión de servicios básicos, específicamente de energía eléctrica, las clases alta, media y media baja, cuentan con servicio permanente de electricidad en sus hogares; las clases baja e indigente no cuentan con ese servicio.

Por consiguiente, en base a los tres subindicadores, las clases con mejor acceso a la información que emiten los medios de comunicación son: alta, media y media baja; las que estarían al margen de la comunicación tradicional son las clases baja e indigente, salvo en el caso de la radio, porque para suplir la falta de energía eléctrica recurren al uso de radiotransistores, es decir con baterías portables, de consumo popular.

Como producto de este estudio podemos concluir que la tecnología moderna aplicada a los medios de comunicación no llega a todos los sectores del país, se convierte en una estructura eminentemente elitista que favorece a las clases alta y media de la sociedad.

Consecuentemente, un alto porcentaje de la población ecuatoriana se encuentra segregada de los beneficios de la comunicación, hecho que

profundiza la brecha existente entre ricos y pobres, en lo que se podría denominar el "proceso de globalización de la pobreza extrema".

La comunicación, por el contrario, debe ser el bien o el servicio social de mayor cobertura, no solo a nivel nacional sino a nivel mundial. Los medios están en la obligación de producir programas dirigidos a los diferentes estratos de la población, a fin de promover el desarrollo integral de una nación.

### **Comunicación para la Gobernabilidad**

La comunicación en el Ecuador, al igual que en la mayor parte de países del mundo, tiene capital importancia, en virtud de su elevada influencia en el hacer político, económico y social de la nación.

Esta incidencia constituye el carácter fiscalizador de los medios de comunicación respecto de la conducta pública y privada de quienes integran las élites gobernantes. De allí el papel que han jugado los medios de comunicación en la denuncia y resolución de los más bullados casos de corrupción acaecidos en el Ecuador, verbigracia, la utilización de gastos reservados a través de cuentas privadas, durante la vicepresidencia del economista Alberto Dahik Garzozzi; la caída del ex Presidente Abdalá Bucaram Ortiz, a los seis meses de su mandato, por haber deshonrado su alta investidura; así como el manejo de gastos reservados por parte del

economista César Verduga Vélez, ex Ministro de Gobierno del gobierno interino del Presidente Fabián Alarcón Rivera.

Cuando hablamos de Comunicación para la Gobernabilidad nos referimos a la función de los medios de comunicación como "facilitadores" de la acción política, económica y social de un país.

¿Qué pueden hacer los medios de comunicación para propiciar la gobernabilidad?. Para esta inquietud existen varias respuestas.

Para unos, la comunicación puede servir a los fines del Estado, es decir al desarrollo y al cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las diferentes instancias de gobierno mediante un proceso de "estatización de la comunicación", solo así podría existir un entorno idóneo para el fortalecimiento de la estructura estatal como el actor principal del progreso.

Para otros, en cambio, los medios de comunicación pueden asumir el compromiso de servir a las causas nacionales a través de mecanismos legales, concertadamente aceptados por la empresa privada y el Estado, es decir que el manejo de los medios continúen en manos privadas para garantizar la objetividad e imparcialidad en el contenido de los mensajes, especialmente en el campo de la información.

Un tercer grupo de analistas sostiene que la comunicación como creadora de condiciones para la gobernabilidad está en dar mayor apertura a la comunidad, para que a la vez sea receptor y emisor de mensajes, para demandar la atención oportuna de sus necesidades básicas y saludar aquellas iniciativas tendentes a solucionarlas.

Los últimos, en cambio, ven imposible contribuir a la gobernabilidad en tanto y en cuanto los medios están comprometidos con los fines de la empresa privada, por una parte, y la inacción del gobierno, por otra, porque los medios responden a los intereses de la clase gobernante, que a la vez es parte de la estructura de propiedad de las empresas de comunicación.

En estas apreciaciones encontramos una característica dual acerca del rol que corresponde a los medios de comunicación, en la ampliación de la capacidad del Estado para solucionar las múltiples demandas de la población.

Por un lado, los medios deben mantener la vigencia del orden constituido, es decir el absoluto respeto a las normas constitucionales y legales que rigen la vida de los integrantes de una nación, consecuentemente tienen que velar por el mantenimiento de las instituciones políticas, económicas y sociales que coexisten dentro de la estructura estatal.

De otro lado, el segundo papel asignado a los medios es contribuir al progreso igualitario de todos los ciudadanos, sin distinción de raza, credo, condición social, política o económica; es decir, tiene en sus manos la noble misión de coadyuvar a la formación integral de las personas, al desarrollo de sus capacidades y potencialidades, así como al respeto irrestricto de los derechos humanos, las libertades públicas y la vigencia de los valores éticos y morales dentro de la sociedad.

Los medios de comunicación social son los canales idóneos para la promoción y conscientización de los beneficios introducidos mediante la

reforma política aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, entre diciembre de 1997 y abril de 1998, producto de la recomposición del país iniciada a raíz de la caída del ex Presidente Abdalá Bucaram Ortiz, en febrero de 1997.

La gobernabilidad nace de la voluntad recíproca expresada por los dos estamentos básicos de la sociedad: gobernantes y gobernados. El consenso solo puede darse en tanto y en cuanto exista una activa participación de la población, entendida como el principio y el fin de las decisiones económicas, políticas y sociales.

Esa activa participación es dable, únicamente, en virtud del grado de conocimiento que la población tenga, en sus diferentes estratos, acerca de lo que son, en qué consisten y hacia dónde van todas y cada una de las instituciones nacionales, públicas y privadas.

La información es un "servicio social" que debe estar al alcance de todos los sectores, en base a principios como democracia, equidad, solidaridad, justicia social y bienestar social.

Por tanto, los medios de comunicación tienen un gran compromiso con la sociedad, toda vez que de su conducta, de su aporte a la dinamización de las distintas áreas de la vida social, depende la mayor o menor capacidad de los gobernantes para la satisfacción de las diferentes demandas de la sociedad.

Los márgenes de gobernabilidad, desde la perspectiva de los medios de comunicación social, se miden a través del comportamiento de los públicos

frente a determinados estímulos, auditivos, visuales, gestuales y otros, que las personas reciben diariamente por radio, televisión y prensa.

Tratándose de la promoción de nuevos esquemas políticos, económicos o de asistencia social, si los mensajes que emiten los medios de comunicación son adecuadamente orientados, en procura de la aceptación o -dicho mejor- de la comprensión cabal de los procesos a los que se ve abocado un país para solucionar una crisis coyuntural, los públicos responderán positivamente y respaldarán todos los esfuerzos que realicen las élites de gobierno.

Si, por el contrario, la actitud de los medios de comunicación está caracterizado por el rechazo al proceso de cambio implantado por las élites gobernantes en la estructura económica, política y social, los públicos asumirán como propio el rechazo a las políticas gubernativas.

Corresponde, además, determinar cuál debe ser la conducta del periodista frente a la realidad social y, particularmente, frente a la acción de gobierno. Luis Eladio Proaño (1988), en el libro "Comunicación y Democracia", al dictar la conferencia sobre Democracia, Eficiencia Gubernamental y Crítica periodística, dice:

Para contribuir a la estabilidad democrática, el periodista debe tener una idea clara de su significado, sus límites y alcance. Un periodista no podrá comprometer su acción a favor de un ideal democrático que se agote en el formalismo de determinado sistema de gobierno y en la renovación ritual de los gobernantes sino en una democracia que se esfuerce en obtener la mejor vida posible para sus conciudadanos, el ámbito más amplio de la libertad individual, e igual oportunidad para que todos puedan llegar al más completo desarrollo de su personalidad conforme sus capacidades innatas lo permitan. (pags. 45-51)

La gobernabilidad demanda -además- una amplia participación social en todas las instancias del poder público, de manera que las decisiones sean tomadas en base a la razón de las mayorías y no como imposición de unos pocos que defienden intereses de orden particular.

La participación ciudadana debe ser propiciada y fortalecida por los medios de comunicación, a través de lo que se conoce con el nombre de "comunicación de retorno". Lamentablemente, en los actuales momentos la voz del pueblo no tiene cabida en los medios tradicionales, lo que en sí mismo constituye una "barrera" del proceso de comunicación, debido a que la capacidad de respuesta de los públicos se ha reducido a la mínima expresión.

La responsabilidad del periodista y de los medios de comunicación es sumamente grande, puesto que les corresponde crear en el país un clima de confianza; el contenido de las informaciones que se emiten constituyen un factor gravitante en el desenvolvimiento de la sociedad. Por tanto, si las noticias son auspiciosas para el desarrollo del país, habrá condiciones de estabilidad democrática, si las mismas contienen acusaciones acerca de hechos reñidos con el derecho, la moral y la ética, crecerá el ambiente de inseguridad, de insatisfacción y descontento popular para con las élites gubernativas.

Los medios de comunicación deben mantener una actitud vigilante y de fiscalización frente a las actividades de los gobernantes, es decir deben ejercer funciones de "contraloría", a fin de precautelar los intereses

nacionales dejando de lado las apetencias de carácter particular o de grupo, por legítimas que ellas parezcan.

Esta misión de control de las actividades que cumple la clase dirigente es válida también para evaluar la participación del sector privado dentro del proceso productivo, su capacidad de competitividad, su preparación para enfrentar los retos de la globalización y su incidencia en los niveles de vida de la población.

De esta manera, será posible establecer los parámetros de distribución de la riqueza; si las medidas que adoptan las instituciones públicas propenden a un desarrollo con equidad; si las decisiones del sector privado se inscriben en el principio de justicia social; y, si se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Toda acción tendente a elevar los niveles de gobernabilidad requieren del concurso de todos los sectores, mediante el reconocimiento de la diversidad geográfica, étnica, política, ideológica, social, cultural que existe en el país. El Estado debe propender a su fortalecimiento institucional con un reconocimiento previo de esa diversidad.

Para muchos, los problemas de gobernabilidad no nacen en la estructura política o en la estructura económica del Estado, la problemática se evidencia en la estructura social, que mantiene características similares a las de la época de dominación colonial. En diversos seminarios en que se ha tratado el Rol del Estado en la era moderna, se señala "Hay que institucionalizar la igualdad ante la Ley. La desigualdad social es un

obstáculo para la aplicación de la justicia"; como producto de esa desigualdad afloran los problemas de gobernabilidad.

Según varios analistas existe un divorcio entre el Estado y la sociedad, mientras el Estado privilegia intereses particulares, la sociedad mantiene un permanente decrecimiento en la satisfacción de sus múltiples demandas. Este es el punto de partida de la "ingobernabilidad" que acusa el Ecuador.

Es por eso que los medios de comunicación deben contribuir, paulatinamente, a la reducción de las desigualdades sociales y deben ser los nexos entre el Estado y la Sociedad, a fin de coadyuvar a la solución de los conflictos y abrir las puertas hacia la gobernabilidad.

### **Rol de la Opinión Pública**

Uno de los capítulos más importantes de la comunicación es el análisis de la Opinión Pública, entendida como el juicio subjetivo, fundado en un conocimiento vago de la realidad y que refleja la manera de ver, el estado de ánimo y la actitud de una persona o grupo de personas, con referencia a un valor determinado.

Corresponde también, de acuerdo con el diccionario, el juicio global de los ciudadanos sobre el Estado y la sociedad. Expresada a través de los medios de comunicación (radio, televisión y prensa), iniciativas ciudadanas, hojas informativas, etc., constituye uno de los principales correctivos

políticos en las democracias parlamentaria, e incluso tiene cierta importancia en los medios políticos totalitarios. Los órganos de expresión de la opinión pública se convierten a veces en órganos de manipulación (propaganda), no solo por parte de los gobiernos sino también de las empresas, los grupos ideológicos, etc.

De esta definición se extraen los siguientes componentes: un juicio crítico de los ciudadanos sobre el Estado y la sociedad; la utilización de canales idóneos para la difusión de aquella opinión; la búsqueda de correctivos políticos; y, la manipulación por parte de gobiernos, empresas y grupos.

El primer componente se refiere a la apreciación que tiene el ciudadano acerca de hechos, circunstancias y acciones de orden político, social, económico, cultural, que tiene trascendencia dentro de un determinado contexto social.

El segundo factor es la utilización de medios de transmisión de mensajes, sean estos hablados, escritos o visuales que permiten la "retransmisión de un mensaje descifrado" que vuelve al emisor, como la fase final del proceso de comunicación.

En tercer lugar, la búsqueda de correctivos políticos, sociales o económicos tiene que ver con el objetivo de la opinión pública, cual es demandar de la clase dirigente, de los gobernantes, la rectificación de sus decisiones.

En cuarto lugar, la manipulación se evidencia a través del manejo interesado de la opinión pública por parte de grupos sociales, políticos y económicos, en defensa de objetivos inmediatistas, de carácter particular.

Esta última, es una realidad vigente en la mayor parte de países de América Latina, entre ellos el Ecuador, en los cuales no existen ni siquiera lineamientos generales en materia de comunicación, menos aún políticas de Estado que permitan un control adecuado del proceso comunicacional, que se desarrolla en un esquema de propiedad privada.

La Opinión Pública es el sustrato fiel del criterio que la sociedad tiene sobre un determinado hecho o conjunto de hechos que atañen al comportamiento de las élites políticas, sociales, culturales, económicas, científicas y demás.

Es por eso que, al hablar de la diversidad de criterios, debido a la diversidad de los públicos, hay autores que manifiestan la necesidad de hablar en términos plurales, es decir de la opinión de los públicos y no de la opinión pública, como la expresión particularizada del criterio mayoritario. En nuestro país podemos distinguir dos clases de líderes de la opinión pública: en primer lugar, el formador de la opinión nacional, que es el periodista que cumple en forma adecuada la misión de orientar a la sociedad; en segundo lugar, son líderes de opinión las personalidades nacionales que en su ámbito (económico, social, político, cultural, deportivo) generan información y a la vez contribuyen al enriquecimiento de la opinión de los receptores de esa información.

En el Ecuador se toma el nombre de la opinión pública para defender tesis y planteamientos de carácter particular o grupal, ese es uno de los fenómenos que interfieren el proceso de comunicación.

Otros autores interpretan la opinión pública como la respuesta que da el receptor de un mensaje a través de diversos mecanismos. En el caso de los medios impresos con las Cartas al Director, por ejemplo; una llamada telefónica al canal o estación de radio para opinar sobre lo que fue dicho por el periodista o el entrevistado, en un espacio noticioso; esa sería la verdadera opinión pública, tomada como el eslabón final de la cadena en el proceso de comunicación.

La opinión pública está determinada por varios elementos, entre los cuales citaremos los siguientes: el nivel de información de los individuos comprometidos; las imágenes mentales, actitudes y valores; las representaciones; la pertenencia a un grupo social; su entorno político, económico, etc. A esto se debe sumar el carácter subjetivo de las apreciaciones de los grupos, en concordancia con sus intereses, aspiraciones y objetivos. Debe tomar en cuenta el hecho, su trascendencia y la forma de llegar a los públicos.

Kimbal Young (1969), en su libro *Psicología Social de la Opinión Pública y los Medios de Comunicación*, sostiene:

Un conjunto de hombres es políticamente capaz de tener una opinión pública solo en la medida en que sus miembros están de acuerdo respecto del fin y los propósitos del gobierno y sobre los principios a partir de los cuales deben lograrse esos fines. También deben tener una opinión unitaria acerca de las formas que han de regir la acción del gobierno, por ejemplo, deben estar en la convicción de que las concepciones de una mayoría -o quizá de alguna otra proporción de sus miembros- deben prevalecer; y una comunidad política considerada como un todo es capaz de tener una opinión pública solo cuando eso ocurre respecto de la gran mayoría de sus ciudadanos. (págs. 11-17)

Esta concepción no determina que para que exista la opinión pública propiamente dicha exista el criterio de la mayoría, por una parte, y la unanimidad como fundamento de aceptación de la opinión generalizada. La opinión pública no puede sujetarse a valores y fundamentos tan rígidos; en democracia el criterio de las minorías también debe ser respetado, como la esencia de la democracia.

Por tanto, la opinión pública no puede estar aislada de la injerencia política o económica, dado que, una vez más, subsisten intereses empresariales y/o comerciales que rebasan el límite de lo aceptable

La opinión pública juega un papel protagónico en el desarrollo de altos niveles de gobernabilidad, tanto en lo concerniente a las instituciones del sector público, el sector privado y demás, que intervienen en el proceso productivo del país.

El compromiso de los comunicadores sociales para la gobernabilidad desde la óptica del deber ser, es velar por la correcta orientación de la opinión pública, a fin de evitar la distorsión y manipulación, en la difusión de los mensajes, lo que permitirá eliminar las barreras de la comunicación y lograr un acercamiento con los beneficiarios directos de esos mensajes (el público en general).

## CAPÍTULO IV

### PERSPECTIVAS DE GOVERNABILIDAD HACIA EL 2000

El advenimiento del año 2000 significa enfrentar nuevos retos en todos los ámbitos del convivir nacional y mundial, dadas las corrientes integracionistas y globalizadoras, que propenden a la eliminación de barreras intra y extrafronterizas para la cooperación en materia económica, comercial e inclusive política.

En este nuevo escenario el país tiene que, más temprano que tarde, asimilarse al sistema para progresar, de lo contrario entrará en un proceso de involución, con graves e irreversibles consecuencias.

La crisis política, económica y social que afronta el Ecuador demandaría por lo menos 20 años de una acción coherente, con un solo norte, para superarla. Pero, esto parece algo imposible o al menos difícil de lograr, en una nación sumida en la atomización, en el regionalismo, en los chauvinismos localistas que impiden el desarrollo armónico del país.

En este sentido, si los medios de comunicación social han servido para legitimar el statu quo, es necesario que para el nuevo milenio se impulse un plan de concertación en el cual todos los sectores asuman el compromiso de remar a un mismo lado y orientar el rumbo de la barca a puerto seguro. El año 2000 debe ser el inicio del "despegue" del país al desarrollo, dejando de lado las tendencias disociadoras, antagónicas, para propender al éxito, no solo a nivel de los índices macroeconómicos sino de la sensible recuperación de los denominados "índices de desarrollo humano", es decir, la determinación del crecimiento de un país a base del grado de satisfacción de las necesidades de los diferentes sectores sociales.

Podemos señalar que el país ha iniciado el proceso de preparación hacia el año 2000, a través de las reformas aprobadas por un organismo jurídico, con carácter de "extraordinario", como fue la Asamblea Nacional Constituyente, que hizo esfuerzos por rediseñar la estructura política del Estado, a fin de mejorar los niveles de gobernabilidad.

Sin embargo, no pretendemos que esta es la panacea que va a propiciar per se el desarrollo del Ecuador. De ninguna manera, pero es posible advertir que si bien las reformas no son perfectas, sí son perfectibles y pueden ser profundizadas a través del Congreso que inicia su gestión el 1 de agosto de 1998.

Las reformas a la Carta Política dan la capacidad para que el Estado, a través de sus tres funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial, pueda llevar adelante decisiones, las aplique y lo haga con eficiencia para la oportuna atención a las múltiples demandas de la sociedad civil; es decir, abrir las puertas a la gobernabilidad.

Pero, frente a esta capacidad del Estado debemos confrontar los antagonismos que emergen de las luchas, muchas de ellas intestinas, por alcanzar intereses particulares y de grupo, en todos los órdenes.

Estos antagonismos constituyen barreras infranqueables, para la aplicación de políticas de gobierno, encaminadas a la solución coyuntural de los problemas.

Pero, esas barreras no son derribadas, precisamente, por el carácter coyuntural de las decisiones, puesto que del éxito o el fracaso del gobierno de turno depende el crecimiento de una u otra opción opuesta en el camino a la sucesión, dentro de cuatro años. Esta es una acción política "canibalesca".

Solo a través de políticas de Estado, perdurables en el tiempo, será posible que el Ecuador construya un futuro promisorio para los 12 millones de habitantes.

En este empeño, los medios de comunicación cumplirán un papel gravitante por su capacidad de convocatoria, por su cobertura, por el alto grado de credibilidad que mantiene en la sociedad.

### **Comunicación: Estrategia para la Gobernabilidad**

Conviene iniciar el presente acápite con la definición del término estrategia, que de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Castellana significa: habilidad para dirigir un asunto.

Por tanto, si el enfoque da a la Comunicación un carácter de estrategia para la gobernabilidad, será necesario entonces llevar adelante hábiles medidas para encaminar a la Comunicación Social hacia la consecución de óptimos niveles de gobernabilidad, o sea la contribución para que el Estado cuente con la capacidad suficiente para atender las demandas de la sociedad.

Para analizar la estrategia es necesario realizar una evaluación de las causas que generan ingobernabilidad, su incidencia en el desarrollo y posteriormente las posibles soluciones.

Los tratadistas y estudiosos de la gobernabilidad establecen varias causas de la falta de capacidad del Estado para responder a las demandas ciudadanas. Estas pueden resumirse en tres ámbitos Político, Económico, y Social.

En el andarivel político la relación causal de la ingobernabilidad se sustenta en: 1) Estructura del Estado; 2) Contradicciones entre partidos políticos

versus sociedad civil; 3) poca cultura política de la población; y, 4) Corrupción en las más altas esferas de la conducción del Estado.

En el campo económico, entre las causas de ingobernabilidad tenemos: 1) Dependencia de organismos internacionales; 2) Manejo económico interesado; 3) Injusta distribución de la riqueza; y, 4) Incapacidad de generación de empleo. En lo social: 1) Falta de educación; 2) Baja atención en salud; 3) Déficit de vivienda; 4) Falta de cohesión nacional (regionalismo); y, 5) Creciente brecha entre ricos y pobres.

A simple vista, todo lo que significa el entorno político, económico y social del Ecuador generaría ingobernabilidad; pero, si vemos con mayor detenimiento podremos colegir que se trata de una "cadena causal" interdependientes unas de otras y que por tanto requieren de soluciones concatenadas y coherentes.

En la esfera política, el Ecuador acusa una estructura estatal débil, fragmentada e incompatible con la realidad nacional. Si bien se mantiene el esquema de la división de funciones que supone la aplicación efectiva de una democracia, no es menos cierto que estas funciones (Ejecutiva, Legislativa y Judicial) actúan como segmentos independientes, contradictorios y en permanente pugna por asumir el "liderazgo" en la conducción política del Estado.

Se trata entonces de una "disfuncionalidad" del aparato estatal que vulnera la capacidad de respuesta frente a las crecientes demandas de la sociedad.

A esto se suma una división jurídico-administrativa centralizada y dependiente que contribuye a la creación de pequeñas organizaciones de carácter local, con mínimas expectativas de desarrollo, frente a otras cuyo volumen de acción los pone en un primer plano de la atención del Estado (Quito, Guayaquil, Cuenca).

Las jurisdicciones pequeñas se encuentran al borde del abismo y no tienen la oportuna atención del gobierno central. Esta es, entonces, una de las fuentes de ingobernabilidad.

Las contradicciones entre partidos y movimientos políticos versus sociedad civil, responden a la vigencia de la Ley de Partidos Políticos, que faculta la creación de estas organizaciones a base de requisitos demasiado flexibles, lo que ha generado un abultado número de membretes políticos, sin sustento ideológico, sin planteamiento filosóficos ni programáticos y menos aún propuestas de gobierno claras y específicas para la solución de la crisis.

Estos partidos y movimientos políticos, salvo el caso de la Democracia Popular, la Izquierda Democrática, el Partido Social Cristiano, el Movimiento Popular Democrático y el Partido Socialista-Frente Amplio, no cuentan con una verdadera estructura nacional que se identifique con la población, sus necesidades y sus expectativas de participación en la vida política del país. El caso del Partido Roldosista Ecuatoriano responde a un fenómeno populista, por lo que sus éxitos electorales son coyunturales, no permanentes.

Este divorcio entre los partidos o movimientos políticos y la sociedad civil generan desconfianza en la clase política y desencadenan acciones de descontento social.

Concomitante con lo anterior se puede analizar la baja cultura política de la población, que se refleja en la elección de seudolíderes políticos que a base de la oferta barata y la demagogia captan el "respaldo electoral" y crean frustración a los pocos meses de gestión (caso de Abdalá Bucaram, agosto de 1996, cesado en funciones en febrero de 1997).

A pesar de esta falta de cultura política del pueblo, fue ese mismo pueblo el que luego de haberle dado el triunfo en las urnas al abogado Abdalá

Bucaram, reaccionó frente a la "pantomima montada en Carondelet" y en acciones cívicas en calles y plazas del país, demandó la salida de Bucaram y que se devuelva la dignidad a la alta investidura de "mandatario de la nación".

El pueblo ecuatoriano demostró que es capaz de luchar pacíficamente para que se le reconozcan sus derechos y los gobernantes cumplan con sus ofertas. Sin embargo, el despertar de febrero de 1997 es solo la excepción y no la regla.

La corrupción en las más altas esferas de la conducción del Estado es un flagelo que corroe a la sociedad, tanto a nivel público como privado, pero, es más evidente en la esfera pública en tanto y en cuanto está en juego el manejo de los dineros y el patrimonio de los 12 millones de ecuatorianos.

La corrupción aparece como un fenómeno recurrente que responde a la "pasión por el poder y el dinero" fáciles, como el camino válido para ejercer el dominio parcial o absoluto de la política, la economía, la ciencia, el arte, la cultura, etc.

El poder seduce; la débil estructura ética, moral y cívica del Ecuador se convierte en caldo de cultivo de actos reñidos con la Ley, tales como: cohecho, malversación de fondos públicos, peculado, contratos con sobreprecio y otros, en lo público; y la evasión tributaria, el dolo, la estafa y otros, en lo privado.

Dentro de la corrupción se puede mencionar otro de los problemas que aquejan a nuestra sociedad como es lo que algunos analistas denominan el "derecho a la impunidad" y es que muchas de las causas judiciales que persiguen hechos de corrupción son "santificadas" por una estructura judicial politizada e ineficiente.

Retomando las causas económicas de la ingobernabilidad, analizaremos lo que significa la dependencia de la economía ecuatoriana frente a

organismos internacionales como Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, que son quienes "sugieren" la adopción de medidas tanto en lo fiscal como en lo monetario y crediticio.

El país no aguanta más endeudamiento externo, sin embargo, los gobiernos de turno ven como una "válvula de escape", para solventar la falta de recursos, la contratación de deuda, sin pensar en las próximas generaciones.

La deuda externa es una "cadena de fuerza" para el desarrollo del país, toda vez que para cancelar los intereses y capitales de la deuda, el Estado debe recortar los presupuestos destinados a inversión, con lo que se posterga la atención de las mínimas necesidades de la población.

Pero, por si la dependencia no fuera suficiente, en el Ecuador existe un manejo interesado de la economía, en función de los requerimientos de los grupos que apoyan al gobierno de turno. Los sectores productivos han cogobernado en nuestro país y han obligado a la adopción de medidas acordes a sus intereses.

Como consecuencia de lo anterior, se desprende el mantenimiento de una injusta distribución de la riqueza, debido a que la solución de las necesidades de pocos incide en la postergación y marginalidad de muchos.

Esa ha sido la acción tradicional de los gobiernos.

Así mismo, se evidencia una creciente tendencia al aprovechamiento de la mínima capacidad de mano de obra con altos niveles de eficiencia, sin que se pueda crear nuevas fuentes de empleo para un "ejército de desocupados", lo que propicia el incremento de la informalidad en las grandes ciudades del país.

Dentro del hacer social, el más grave problema para la gobernabilidad y democracia del país, es la falta de educación del pueblo ecuatoriano.

Escaso es el número de niños y jóvenes que acuden a una mediana educación. Por tanto, qué podemos esperar de nuestras universidades cuando la educación poco a poco se ha convertido en un servicio elitista.

Las deficiencias en el campo educativo tienen gravitante incidencia en las demás actividades de la sociedad: la economía, la política, entre otras, y, por tanto, debe convertirse en el factor estratégico no solo para la gobernabilidad sino para el desarrollo de la nación.

Otro sector crítico de nuestra sociedad es la baja atención, y en algunos casos inexistente, de salud, especialmente en las zonas alejadas de los polos de desarrollo (áreas rurales, suburbios, etc.).

Esta realidad convierte a la población en una masa social extremadamente sensible, foco de las enfermedades comunes, la desnutrición y otros, lo que incide en la formación de grupos humanos débiles, con limitaciones físicas e intelectivas.

A esto debemos sumar el déficit de vivienda no solo en los límites urbanos de la ciudad sino también en el campo, lo que obliga al abandono del mismo y acrecienta los cinturones de miseria. Así mismo, genera un resentimiento social que se cristaliza en las más variadas formas de delincuencia.

Igualmente, hay una marcada fragmentación étnica, de raza, de región y otros, lo que incrementa el nefasto regionalismo e impide la cohesión nacional y profundiza las fisuras, la falta de solidaridad nacional.

El regionalismo es la expresión del espíritu localista exacerbado por ciertos dirigentes políticos inescrupulosos que pretenden confrontar a la Sierra con la Costa, sin pensar que nos debemos a una misma nación y que las regiones naturales, diferentes unas de otras no son más que un símbolo de la riqueza ecuatoriana, de la diversidad de climas y de productos que lo hacen único en América.

Por último, como consecuencia de la inequitativa atención de los poderes públicos se puede advertir la injusta distribución de la riqueza. Mientras los pocos con capacidad económica engrandecen sus fortunas gracias a las decisiones económicas de los gobiernos; además, día a día crece en cantidad el número de indigentes, la informalidad, los niveles de pobreza, de las mayorías, la crisis afecta a los de la clase media de ayer.

Frente a esta cruda realidad es necesario determinar estrategias encaminadas a solucionar la problemática nacional en todos los órdenes.

Es entonces que la comunicación se vuelve indispensable para el diseño, preparación, aplicación y control de esas estrategias, ya sean económicas y/o sociales.

Un proyecto de gobernabilidad con miras al año 2000 debe contemplar, sin duda alguna, una estrategia de comunicación que permita a la sociedad conscientizar sobre la necesidad del cambio y ésta sea -a su vez- por voluntad propia, protagonista de esa transformación en pro de las nuevas generaciones.

Al respecto, hay cuatro campos en los cuales es posible aplicar estrategias de gobernabilidad: 1) Reforma política del Estado; 2) Planificación de la Economía; 3) Atención igualitaria a todos los sectores de la sociedad civil; y, 4) Recuperación de los valores éticos y morales.

En cuanto a la reforma política del Estado, la Asamblea Nacional Constituyente ha dado los primeros pasos, sin embargo, es necesario que los estamentos de gobierno inicien un proceso de modernización intrainstitucional, toda vez que los orgánicos funcionales y los esquemas administrativos no responden a las demandas actuales de la población. Subsisten, por ejemplo, vicios administrativos como duplicidad de funciones; trámites confusos y engorrosos; falta de agilidad en los

procesos de atención a la ciudadanía; el palanqueo y otros que entorpecen el servicio que deben dar a la sociedad.

Una modernización introspectiva permitirá que las normas legales vigentes sean aplicadas en forma cabal.

Otros autores hablan acerca de la "reingeniería" que significa la reformulación de objetivos en función de las nuevas demandas de una sociedad moderna que camina hacia retos como la globalización, que, en el plano teórico al menos, no es sino la expresión máxima de la interdependencia entre países de diversas condiciones económicas, políticas y sociales, con un solo denominador común: la búsqueda del desarrollo en todas sus manifestaciones.

Por tanto, las instituciones del Estado deben procurar una reforma integral que les permita cumplir su misión en beneficio de la sociedad.

La sola reforma constitucional y aún legal no garantiza el eficaz desempeño de funciones. "Las instituciones están hechas por los hombres"; por consiguiente, de la conducta que observen los hombres en el manejo de las instituciones depende la credibilidad, prestigio e inclusive el mantenimiento de las mismas.

Para ello existen varias estrategias, por ejemplo la racionalización administrativa, que permite establecer la calidad, más allá de la cantidad, del recurso humano con que cuentan las entidades de servicio público; igualmente, se pueden aplicar proyectos de capacitación y perfeccionamiento del personal, dentro y fuera del país, no solo desde el punto de vista teórico, sino -y fundamentalmente- práctico; otra acción posible sería el estudio de un sistema salarial acorde con las responsabilidades asignadas en cada nivel del escalafón público; las necesidades que deben ser satisfechas; los índices inflacionarios y concomitantemente, la real capacidad adquisitiva de la moneda nacional.

"Un recurso humano bien remunerado es la mejor materia prima para el desarrollo".

La planificación de la Economía es en sí misma un instrumento decisivo para la consecución y mantenimiento de la gobernabilidad, puesto que representa la estructura básica para el desenvolvimiento de la sociedad.

La institucionalidad política del país puede garantizarse desde varios frentes: uno, el ámbito legal, que es el sustento filosófico, el deber ser de las instituciones dentro de un Estado democrático. En él se determinan los parámetros que regulan la conducta de los ciudadanos frente al Estado, las responsabilidades, deberes y derechos; otro, el ámbito operativo, en el cual corresponde aplicar la Ley, cumplirla y dar respuesta a quienes buscan solución a sus problemas. Es aquí donde los funcionarios o servidores públicos deben demostrar esa capacidad de respuesta.

La gobernabilidad supone "unidad de acción" que significa el empleo de una destreza que permita eficiencia y eficacia en la atención al público y, consecuentemente, la solución oportuna de sus requerimientos.

Esta "unidad de acción" constituye la aplicación de un sistema de seguimiento, evaluación y control de las funciones que corresponden a todos y cada uno de los servidores públicos, quienes deben actuar en defensa de los más altos valores como: patriotismo, honestidad, pericia y otros.

El adecuado manejo, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales tanto renovables como no renovables es quizás el punto neurálgico de la administración del Estado, pues, toda política de producción, de comercio, de finanzas y otros, debe estar orientada a la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad, en todos sus estratos.

Entonces, las estrategias deben dirigirse a: fomento de la producción agrícola; impulso a la industria; incremento de la capacidad de ahorro interno; abastecimiento de productos para el consenso interno y la exportación.

En función de estas decisiones inherentes al factor económico, habrá posibilidad de mantener niveles óptimos de gobernabilidad.

Para completar el análisis corresponde enfocar el tema de la atención igualitaria a todos los sectores de la sociedad civil. Sin duda, se trata del campo más complicado para la gobernabilidad toda vez que están en juego una serie de intereses, necesidades y aspiraciones, en su mayoría contrapuestos y/o antagónicos. Es en este segmento donde se genera el mayor número de conflictos.

La solución de la demanda de unos significa la postergación de las de otros y se convierte en una cadena interminable de pensiones sociales que ponen a prueba la capacidad del Estado para atenderlas.

Aquí se tienen que establecer "consensos" sobre la base "pactos sociales" o lo que es lo mismo "contratos sociales" que involucren al gobierno, los sectores productivos y la sociedad civil, para buscar "espacios de gestión" que permitan, por un lado, desarrollar la producción y, por otro, atender demandas de infraestructura, generación de empleo, salud, educación, etc. A través de estos "espacios de gestión" el gobierno tendrá la capacidad de responder tanto a las demandas del sector productivo como de la sociedad civil, en forma progresiva. De esta manera se puede disminuir las tensiones y conflictos que degeneran en el fenómeno de la ingobernabilidad.

Los consensos son posibles en un país con marcada división regional, política, de condición social y otros, en el cual las necesidades de la sociedad exceden a las capacidades y disponibilidades del Estado. La

fortaleza de un Estado no está en su poderío bélico, sino en la capacidad productiva de sus habitantes, en la presencia de una población satisfecha en las necesidades básicas, una sociedad con niveles de educación y salud óptimos.

El cuarto y último campo de acción de la gobernabilidad es el de la recuperación de los valores éticos y morales para romper la "cultura de corrupción", que lamentablemente se ha vuelto en uno de los males que aquejan a la sociedad mundial del fin de siglo.

Pero, más allá del fenómeno de la corrupción tenemos otras amenazas sociales como la drogadicción, la delincuencia, la falta de civismo, que sintetizan el grado de descomposición social generado en su mayor parte por la influencia de programas televisuales provenientes del exterior, que contienen mensajes violentos ajenos a nuestra realidad.

Esta problemática demanda la aplicación de estrategias comunicacionales, a fin de fortalecer la conciencia crítica de la ciudadanía; elevar la autoestima de la población para que se convierta en actor del desarrollo nacional y a la vez que se reconozca a sí misma como sujeto de derechos y obligaciones dentro de la sociedad.

El factor sicosocial es el elemento básico de la formación del individuo y en la medida que reciba los estímulos apropiados para ser sujeto activo del progreso, su comportamiento será favorable al proceso productivo de la nación.

La empresa del rescate de valores impone, necesariamente, la adopción de políticas de estado que sean el fiel reflejo del interés de la nación, la actitud del estado orientada al desarrollo y la respuesta que pretende de la sociedad.

Los medios de comunicación deben reflejar, entonces, los objetivos de la nación; su aporte debe ir más allá de la simple información para dar al

receptor una interpretación autorizada de los acontecimientos del país, darle los elementos de juicio necesarios para que sea el propio televidente, lector u oyente, el que formule sus conclusiones y adopte una posición crítica.

Recuperar los valores fundamentales de la sociedad es un proceso complejo, pero no imposible, en el cual el Estado debe tomar la iniciativa como ente regulador de la conducta social; entonces, será imprescindible que norme adecuadamente la función asignada a los medios de comunicación, sea bajo el régimen de propiedad privada o estatal, la forma no es sustancial, pero con disposiciones que permitan el control y calificación de los programas que se emiten y los mensajes que se publican, así como determinar los espacios asignados a la producción nacional.

La comunicación social requiere un capítulo especial dentro de los planes de gobierno, toda vez que su función multiplicadora, su cobertura y su penetración en los distintos estratos de la sociedad permiten utilizarla para los fines del Estado, es decir, la satisfacción de las necesidades sociales.

Los medios de comunicación requieren un ambiente de plena libertad para el cabal cumplimiento de sus funciones. Esta libertad no solo tiene relación con lo que se pueda decir o informar sino con la forma en que se ejerce la autonomía.

Cuando hablamos de que el Estado debe adoptar políticas de control y calificación, en modo alguno se está atentando contra el derecho a la libertad, lo que pretendemos es diseñar estrategias que partiendo de la irrestricta libertad de información que asiste a los medios y a los comunicadores sociales, se garantice también el derecho de la sociedad a estar oportuna, veraz y debidamente informada.

Dentro de la comunicación deben identificarse tres momentos: comunicación intragubernamental; comunicación administrativa; y la comunicación sectorial en apoyo al desarrollo.

El primero tiene por objeto mantener una estrecha coordinación entre los diversos organismos que conforman el ente gubernativo; el segundo supone la adopción de estrategias organizacionales en cada una de las instituciones del sector público, a efectos de que cumplan a cabalidad su cometido; el tercer momento comprende todas las acciones encaminadas a la difusión de las obras, planes y programas que se ejecutan en apoyo al desarrollo en todos los ámbitos económico, social, cultural, etc.

### **El Crecimiento Económico como Factor Determinante de la Gobernabilidad**

Dentro de la acción de gobierno, uno de los factores de mayor relevancia es el económico, toda vez que se trata de la ciencia que estudia la forma como el Estado satisfará las múltiples demandas de la sociedad, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, renovables y no renovables, de los cuales depende el desarrollo de una nación.

Todos los miembros de la sociedad tienen necesidades, consideradas como el estado afectivo que presenta un ser humano debido a la ruptura del equilibrio sicofisiológico que constituye el bienestar; en orden de

prelación, las necesidades se clasifican en: primarias, secundarias y suntuarias.

Las primarias o básicas se caracterizan por ser indispensables para el desarrollo individual de las personas, tienen una función sicofisiológica y desempeñan acción fundamental en el hombre. Estas pueden ser alimentos, medicinas, vestido, entre otras.

Las necesidades secundarias o sociales son aquellas que tienen que ver con la provisión de bienes y representan un adelanto de la civilización como vivienda, educación, etc.

A juicio de varios autores, existe un tercer grupo de necesidades, denominadas suntuarias, en el cual se cuentan aquellas que exceden los límites de la formación individual y los requerimientos de la sociedad, convirtiéndose en deseos o apetencias de ostentación, por ejemplo, poseer una quinta vacacional con piscina; una avioneta; otros.

Desde otra perspectiva, se reconocen dos clases de necesidades, las denominadas individuales y las colectivas. Las primeras corresponden a la alimentación, vestido, vivienda, medicinas; mientras que las necesidades colectivas, comprenden todas aquellas aspiraciones de orden familiar y social, es decir, en sentido de conglomerado (pueblo).

Como respuesta a las necesidades, la sociedad debe procurar la provisión de bienes y servicios, encaminados a satisfacer los requerimientos, en los diversos órdenes.

La satisfacción de nuestras necesidades se produce por la posesión de los bienes materiales o por actos humanos que nos originan un goce o nos evitan un dolor. Entre los bienes y las necesidades existe una relación continua y directamente proporcional, tan es así que la satisfacción de una necesidad primaria convierte en útil e indispensable al bien que la satisfizo.

Para la transformación de la naturaleza en bienes y servicios útiles para la sociedad existen procesos que demandan por un lado la inversión de recursos materiales, económicos y humanos y, por otro, la utilización de medios científicos y tecnológicos que permiten la transformación de los insumos en bienes aprovechables por el hombre para su beneficio inmediato.

La economía se encarga de dar las normas prácticas para el correcto aprovechamiento de los recursos en beneficio de la sociedad. Con este propósito, entre otros, se han diseñado formas y modelos de gobierno que a través de presupuestos programan tanto la producción de bienes así como la dotación de servicios como asistencia social, carreteras, colegios, puentes y otros, indispensables para el desarrollo de la sociedad.

Al tratar el gran tema de la economía es necesario recordar que esta ciencia se rige por principios, doctrinas y escuelas, con distintos fundamentos así como diferentes formas de aplicación de las estrategias económicas conducentes a la obtención del bien común. Entre ellas podemos destacar las siguientes: 1) el mercantilismo; 2) el liberalismo; 3) el capitalismo; y, 4) el socialismo.

El mercantilismo es un sistema que contiene un conjunto de medidas de carácter práctico, aplicadas por los gobiernos con el objeto de fomentar y desarrollar su economía. Esta corriente económica se presenta a fines de la Edad Media, caracterizada por la primera lucha por el poder central de los nuevos estados, a la luz de la opulencia de los señores feudales, quienes intentaron fundir sus territorios en una unidad política y administrativa controlada vigorosamente por el "poder del dinero", que se obtenía a través de una rígida recaudación de impuestos, especialmente de parte de los súbditos ricos.

En esta época se da un importante impulso a la explotación de yacimientos de metales preciosos como el oro, la plata y, como consecuencia de ello, el intercambio de productos entre dos o más naciones, bajo el precepto que la base de una nación rica es el comercio de productos.

El liberalismo admite un orden natural y espontáneo de las sociedades humanas y que este orden asciende y reside en la libertad humana.

El mentalizador de esta teoría es Adams Smith, quien sostiene que el eje de todo orden económico es el egoísmo y el interés personal, que actuando sobre los intereses particulares se llega a la armonía. Esto lleva a lo que se denomina la libre concurrencia en la cual el Estado se abstiene de intervenir en la vida económica del país con sus procedimientos artificiales.

Bajo esta óptica el concepto de libertad produjo una relación antagónica en la sociedad entre el industrial (propietario de los medios de producción) y el obrero, quien cuenta únicamente con el recurso más importante de la producción, cual es la fuerza de trabajo. Posteriormente, se produjo la concentración de la producción y la centralización de capitales, como el sinónimo de la explotación del hombre por el hombre, que da paso al sistema capitalista.

El liberalismo se orienta en tres parámetros fundamentales: las sociedades humanas están gobernadas por leyes naturales inmutables, que no están sujetas a cambio alguno; las leyes que rigen la naturaleza no son contrarias a la libertad humana pues, al contrario, son la expresión de las relaciones que se establecen en forma espontánea entre los individuos de una sociedad; y, el Estado, en uso de sus libertades, no debe intervenir en las decisiones económicas sino en proporción mínima, solo la indispensable, para garantizar la seguridad de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

El liberalismo deja al libre juego del mercado el manejo de la economía, toda vez que solo de esta manera se garantiza la equidad en la participación de la sociedad en las decisiones económicas, Los precios se regulan en función de la oferta y la demanda, de acuerdo con la capacidad de producción y de consumo, respectivamente.

El capitalismo es la máxima expresión de una sociedad regida por el libre mercado, en vista que las relaciones económicas se dan entre los propietarios del capital, que a su vez invierten en la industria con el fin de conseguir una utilidad. El capitalismo se caracteriza por la concentración del poder económico y los bienes de producción en pocas manos y la explotación de la mano de obra, obteniendo de ella la plusvalía, reconocida como la producción del trabajador no remunerada.

Existe una estrecha relación entre el liberalismo y el capitalismo, en razón que los dos son sistemas basados en la explotación del hombre por el hombre, el culto al "libre juego del mercado" y el apego absoluto al dinero como la fuente primaria del progreso social.

El socialismo, en cambio, constituye la antítesis al sistema de explotación descrito en líneas anteriores pues, a través de la revolución se logra la transformación de la sociedad hacia formas de producción más justas en las cuales desaparece el régimen de propiedad privada que se sustituye por otro en que la propiedad de los medios de producción es de carácter colectivo, bajo el principio "todo es de todos, nada es de nadie".

Esta escuela propone el crecimiento planificado de la economía, a través del Estado, quien es a la vez posesionario de medios de producción, productor y distribuidor de bienes y servicios, mientras tanto el liberalismo y el capitalismo limitan la acción del Estado al control o a la regulación de las actividades económicas desarrolladas por el sector privado.

Con la caída del Muro de Berlín y el desplome del sistema socialista liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la tendencia socialista o de economía planificada perdió vigencia y, más bien, los países que hoy forman la Comunidad de Estados Independientes, CEI, han entrado en un proceso de desarrollo económico desde la perspectiva del denominado "neoliberalismo", que no es otra cosa sino la aplicación del modelo liberal con matices modernos.

A partir del término de la Guerra Fría, la configuración del mundo cambió radicalmente, de un sistema bipolar a una hegemonía unipolar, liderada por Estados Unidos de América, país que ha demostrado su poder al mundo, en la promoción de los procesos de integración regional, continental y mundial.

Frente a esa nueva configuración política del mundo, Ecuador debe plantearse un "Proyecto Nacional" que oriente sus esfuerzos a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de la sociedad, que constituye la base del desarrollo del país.

Ecuador debe estar en capacidad no solo de asumir un modelo de desarrollo de los que se conocen, sino de estructurar uno propio, en función de sus potencialidades.

El problema básico de nuestro país se resume en la falta de un sustento científico y técnico en la estructuración de los programas de gobierno, en los diferentes regímenes, desde el retorno a la democracia, en agosto de 1979.

Los partidos que han ejercido el gobierno durante estos 19 años (Concentración de Fuerzas Populares; Democracia Popular; Partido Social Cristiano; Izquierda Democrática; alianza Unión Republicana-Partido Conservador; Partido Roldosista Ecuatoriano; y, Frente Radical Alfarista) han demostrado serias vulnerabilidades en los lineamientos económicos,

puesto que la constante ha sido la toma de medidas coyunturales para paliar la crisis de corto plazo, sin que consideren siquiera los resultados de las mismas, al punto que se ha "hipotecado el desarrollo de las próximas generaciones".

La falta de continuidad en las políticas económicas, como consecuencia del "celo partidista", ha caotizado el manejo de los recursos del Estado y a la vez ha impedido que éste cumpla con su deber fundamental de atender las demandas de la sociedad.

De su lado, los sectores productivos han preferido sustentar su mediano crecimiento a la actitud paternalista del Estado, a través de programas de incentivos, protección de mercados mediante la aplicación de aranceles y otros gravámenes, determinación de subsidios, entre otros, con nefastas consecuencias para el país.

Todo lo reseñado da cuenta de la realidad que afronta el Ecuador, en un clima de permanente "inestabilidad económica", lo que produce una serie de conflictos de carácter social, denominados "fenómenos de ingobernabilidad".

Los fenómenos de ingobernabilidad, en el área económica se originan en tres niveles: Estado-Sector Privado; Sector Privado-Trabajadores (Fuerza Laboral); y, Estado-Sociedad Civil.

Los conflictos son la expresión del libre juego de intereses que ha degenerado en posturas intransigentes. En otras palabras, se trata de la defensa de los intereses particulares, al margen de los intereses de los demás.

Estas luchas son absolutamente legítimas, sin embargo, se convierten en disputas antagónicas cuando la solución a las demandas de un sector significa la postergación y/o renuncia a las aspiraciones de otro estamento social.

La economía debe tener la suficiente capacidad para satisfacer equitativamente las demandas de la sociedad, sin caer en lo que denominamos "privilegios", que gozan unos en desmedro de otros.

Muchos analistas económicos ecuatorianos demuestran brillantez académica en la valoración de la realidad del país, la evaluación de las decisiones del pasado, su incidencia en el presente y en la definición de ciertas perspectivas de lo que puede ocurrir a futuro. Es decir, los analistas son muy buenos para realizar diagnósticos, pero el lado débil está en la falta de propuestas de solución, a corto, mediano y largo plazos. Para muchos, el grave problema está en que el Estado ecuatoriano ha asumido "demasiadas funciones", algunas de ellas que no son de su competencia -como el caso de la administración de empresas y actividades productivas- hecho que redundará en la "decadencia" de su estructura.

Otros atribuyen al Estado un carácter "paternal" que incide en el agotamiento de sus recursos, restándole capacidad de respuesta a las crecientes demandas de la sociedad. De allí, la ingobernabilidad.

Sin embargo, las pocas soluciones que se plantean son de carácter "inmediato" y se circunscriben básicamente a la reducción del tamaño del Estado, la privatización de las empresas públicas y la descentralización.

Pero, nadie ha hablado de la necesidad de incentivar el crecimiento económico del país a través de la dinamización de la agricultura; nadie habla de crear incentivos para que el campesino trabaje su tierra y asegure el abastecimiento interno y la exportación; tampoco se habla del apoyo a la microempresa como medida para reducir los niveles de desempleo y subempleo, entre otros puntos gravitantes para la economía del Ecuador.

Entonces, para garantizar la estabilidad económica como factor de gobernabilidad es imprescindible "volver los ojos al campo" para que el

Presupuesto General del Estado no dependa únicamente de los ingresos petroleros (recurso no renovable) y de dos o tres productos tradicionales. Se debe diversificar la producción agrícola para que el país se convierta en el "granero" regional y continental, tanto más cuanto que las áreas de tierra cultivable en gran parte del mundo se agotan, mientras que en Ecuador nos damos el "lujo" de mantener zonas potencialmente ricas, subutilizadas y/o subexplotadas.

Este es un concepto que se ha repetido constantemente en los últimos años, no obstante, nada se ha hecho para recuperar la capacidad productiva del país, convirtiéndole al agro en uno de los sectores más desatendidos de la nación.

Otro de los segmentos de la producción que no se ha desarrollado en niveles óptimos es la industria, pues se mantienen esquemas tradicionales, así como estructuras dependientes del exterior en materia de insumos utilizados para la fabricación de bienes y servicios, como el caso del ensamblaje de vehículos, lo que los expertos denominan "falsa industria".

Igualmente, el sector industrial no cuenta con la suficiente capacidad competitiva para participar en igualdad de condiciones con otros países de Sudamérica en el proceso de globalización de la economía, en el marco de la Organización Mundial de Comercio, OMC y la relación con los "megabloques" comerciales existentes, particularmente con el grupo del Asia Pacífico, que constituye una importante opción de intercambio para nuestro país.

Por tanto, el Estado ecuatoriano, a través de sus instancias de gobierno, deberá establecer políticas nacionales de desarrollo que recojan estrategias productivas encaminadas al fortalecimiento del agro; a la modernización y crecimiento de la industria nacional, a la transferencia o compra de alta tecnología que optimice la producción y mejore la calidad

de los bienes y servicios que se oferten tanto en el mercado nacional como en el "mercado global".

Estas políticas deben estar acompañadas por normas legales claras y precisas que fomenten la inversión nacional y extranjera, en condiciones de estabilidad de por lo menos cinco años. Concomitantemente, se debe determinar una legislación laboral que defienda los legítimos derechos de la clase obrera y que a la vez racionalice la capacidad de organización y el derecho a la huelga, de manera que el ejercicio de éste no signifique la liquidación de empresas, como ha ocurrido en repetidas ocasiones durante la historia del Ecuador.

La selección de un modelo económico nacional es un imperativo frente al advenimiento del nuevo milenio. Para unos, esto será una utopía; para otros, una necesidad histórica irrenunciable; y, para los terceros, una respuesta evolutiva de una sociedad agobiada por la miseria y el engaño.

Los primeros dirán que es imposible dar las espaldas al mundo que se mueve en base a las leyes del mercado como la base fundamental del desarrollo. Capitalismo salvaje = crecimiento.

En el segundo caso, los analistas sostendrán que la gravedad de la crisis demanda la adopción de un modelo propio, pero que tomaría por lo menos 20 ó 30 años para cristalizarlo.

Los últimos, con gran visión, manifestarán que es el momento de romper los esquemas imperantes y elaborar una "Proyecto Nacional" sobre la base de la "concertación", en el cual se incluyan políticas y estrategias de reactivación económica socialmente aceptadas, políticamente consensuadas y económicamente viables.

Todas las fuerzas sociales, políticas y productivas deben prestar su contingente para contribuir al desarrollo del país, en un marco de plena

governabilidad, en tanto y en cuanto sean atendidas las demandas de la sociedad, en forma oportuna y equitativa.

Para lograr el objetivo de la gobernabilidad, desde la estabilidad económica, es necesario consolidar un proceso de reforma política que propicie el trabajo mancomunado de los partidos y tendencias políticas legalmente reconocidas, así como la participación activa de todos los estamentos de la sociedad. A mayor estabilidad política mayor estabilidad económica y consecuentemente, se puede lograr niveles óptimos de gobernabilidad.

Para el efecto, se requiere la decisión política del gobernante y de la aceptación de la sociedad civil; por tanto, la gobernabilidad entraña la suma de voluntades en torno a un mismo objetivo, sin distingo de raza, credo, condición social y otros, la gobernabilidad es impersonal y es, en definitiva una conducta social que nace de una necesidad colectiva.

### **Estado y Medios de Comunicación en el Ecuador**

En las postrimerías de la década de los 90, las condiciones sociales y políticas que sustentan la lucha por el poder político han cambiado y consecuentemente, el Estado ha entrado en un proceso de redefinición, sin dejar de ser la máxima expresión de la sociedad jurídica y políticamente organizada.

Tanto en el campo económico como en lo social, la iniciativa privada aparece como la opción más expedita para ofertar servicios como agua, energía eléctrica, telefonía y otros, frente a la decadencia del

Estado empresario, que no ha respondido a las exigencias de la sociedad.

En el campo de la comunicación el Estado no cuenta con un marco legal que le permita regular el hacer comunicacional, más allá de cierta autorización de publicaciones impresas y a la asignación de frecuencias radioeléctricas, para el caso de la radio y la televisión.

En realidad, las élites que han ejercido el poder político en el Ecuador no han comprendido, en su verdadera dimensión, el papel que asigna la sociedad a la comunicación, puesto que durante los últimos gobiernos democráticos se han desarrollado acciones eminentemente coyunturales y, lo que es más, el órgano gubernamental que conduce la comunicación ha sido "manoseado" a diestra y siniestra, para satisfacer vanidades personales. Es así que desde la creación de la Secretaría Nacional de Información Pública, en 1972, esta entidad ha sido reestructurada cuatro veces, en menos de 10 años.

El hoy Ministerio de Comunicación del Estado no cuenta con una infraestructura operativa, ni menos aún financiera, que le permita optimizar los recursos humanos, materiales y técnicos de manera que pueda responder a las múltiples demandas de la sociedad en información, educación, orientación, pues, el entretenimiento -como hemos dicho- es patrimonio de los medios privados.

No se trata que el Estado tenga capacidad de competir con el sector privado, sino que esté en condiciones de presentar a la población programas diametralmente distintos a aquellos que difunden los medios

tradicionales, sobre la base de estrategias de largo plazo, que sinteticen el interés de la nación.

En nuestro país existe una evidente actitud de "libertinaje" en cuanto a tenencia, uso, producción y difusión de programas por los diferentes medios de comunicación, debido a la "falta de interés" del Estado por ejercer la planificación, regulación y control de las actividades comunicacionales, como garante del derecho a la libertad de expresión y opinión, consagrado en la Declaración Universal de los derechos humanos e incorporado como norma suprema, en la Constitución Política.

¿Cuál ha sido el producto de este desinterés del Estado?. El fruto de esa actitud "contemplativa" ha sido la paralización de la información, la manipulación de la opinión pública, el continuo proceso de aculturación de la sociedad, la pérdida de valores éticos y morales, entre otros.

Al analizar el tema de "Políticas Nacionales de Comunicación" Peter Schenkel (1981), en el libro del mismo nombre editado por CIESPAL, sostiene:

Resulta evidente que la traducción del nuevo paradigma de comunicación en una realidad viviente no se producirá por sí solo, sino que tiene por requisito un papel activo del Estado. La pretensión de romper los moldes petrificados de la comunicación vertical y unidireccional, la noción de garantizar al individuo un derecho real a la comunicación, de reconocer sus necesidades en este campo y la exigencia de proveerlo con los recursos de comunicación necesarios, presupone forzosamente cambios sustanciales no solo del enfoque sino de estructuras de los sistemas de comunicación vigentes en la mayoría de los países menos desarrollados de la región (págs. 59-60).

Consecuentemente, Peter Schenkel asigna al Estado una función primordial en el manejo de la comunicación, toda vez que tiene en sus manos la responsabilidad de promover el respeto al derecho de los ciudadanos a la libertad de expresión e información y concomitantemente le conmina a proveerle al individuo de los recursos necesarios para el ejercicio de ese derecho, por tanto, se requiere una reforma estructural que permita promover un flujo más equilibrado de la información, así como el establecimiento de lo que se denomina "comunicación participativa", que no es otra cosa sino la incorporación de los públicos a la producción y manejo de los sistemas de comunicación.

La comunicación participativa plantea al público y, en su expresión colectiva, a los diversos grupos sociales, un rol muy activo, sintetizado en tres instancias: la sensibilización de la realidad de los problemas socioeconómicos que enfrentan los grupos sociales; la adquisición de medios de comunicación, de la organización y el manejo adecuado con suficiente ayuda técnica y financiera; y, la producción de los contenidos de los mensajes.

Para el caso ecuatoriano esta participación resulta "impracticable" debido al grado de insatisfacción de las necesidades primarias de la población, la recurrente marginación de los sectores menos favorecidos, la propiedad "comercial" de los medios de comunicación por parte de grupos vinculados con las élites económicas y políticas,

entre otros obstáculos para la participación social en el proceso de comunicación.

El Estado ha perdido los espacios gratuitos que les fueran asignados en virtud del Decreto Supremo No. 1348 de Creación de la Secretaría Nacional de Información Pública, SENDIP, debido a una inadecuada conducción de la política gubernamental, en el campo de la comunicación.

Pocas han sido las iniciativas registradas desde la esfera estatal en el campo de la comunicación, durante el gobierno del Presidente Oswaldo Hurtado Larrea se mantuvo un espacio de información denominado: "Diálogo: el Presidente y la Prensa"; en el régimen del doctor Rodrigo Borja Cevallos, la Secretaría Nacional de Comunicación Social, SENACOM, presentó la serie de programas "Siete Días", que recogía las actividades cumplidas por el gobierno nacional y otros organismos públicos. Los demás regímenes en estos 19 años de democracia, se han limitado al uso y abuso de las denominadas "cadenas nacionales" de radio y televisión para difundir las acciones de gobierno que ellos juzgan más sobresalientes.

Otra de las grandes falencias del Estado ecuatoriano en materia de comunicación es haber "renunciado" a su legítimo derecho de contar con canales propios de difusión, pues, apenas cuenta con el Sistema de Radio Nacional, con repetidoras en todo el país, pero no posee una estación de televisión propia, tampoco un periódico de circulación

nacional que sea regentado por el Ministerio de Comunicación, por ejemplo.

No solo que ha renunciado a su condición de propietario de los medios de comunicación sino que también ha declinado su papel rector de las actividades comunicacionales, por lo que ha dejado el desarrollo de esta importante área sicosocial en manos de la empresa privada, cuya acción responde a la defensa del consumismo, el sensacionalismo y la libertad de empresa que, en forma arbitraria, se toma como sinónimo de libertad de prensa.

El Estado debe comprender lo que la teoría de Wilbur Schramm considera como el papel de los medios de comunicación social en el desarrollo económico y social de un país, lo que se agrupa en tres grandes campos: 1) función de vigilancia o centinela; 2) función de enseñanza; y, 3) función política.

La primera consiste en informar a la población de un país sobre los nuevos horizontes del desarrollo; es decir, acerca de los cambios posibles para el mejoramiento de la vida; el segundo significa abrir para todo el pueblo la puerta al mundo más amplio del conocimiento técnico moderno y de los negocios públicos; el tercero supone promover la participación activa del pueblo, en lo que denomina "descentralización de la toma de decisiones".

El Estado, por tanto, debe convertirse en el eje de acción del proceso comunicacional, habida cuenta que por mandato constitucional, para el caso ecuatoriano, tiene la obligación de garantizar el pleno goce de los

derechos civiles y políticos de los ciudadanos, lo cual significa que - además- debe propiciar el acceso de los mismos a la información, a través de los medios masivos de comunicación.

Sin duda, el manejo de la comunicación a nivel de masas es bastante complejo, pero si las instituciones del sector público contribuyen a la estructuración de Políticas de Estado que fomenten la más amplia participación de todos los estratos sociales en el proceso como receptores-emisores de los mensajes que se difunden a través de los medios de comunicación, habremos ganado una batalla a la incomunicación, a la desinformación, al proceso de alienación de que somos sujetos en la sociedad moderna, caracterizada por la automatización de los sistemas productivos, la dominación tecnológica y la irracionalidad del hacer político y social.

Es necesario citar un caso que evidencia la falta de preocupación por parte del Estado en materia de regulación de las actividades que cumplen los medios de comunicación y su incidencia en los diferentes ámbitos de la sociedad.

A fines de abril, luego de la quiebra de Solbanco, una de las instituciones del sistema financiero de mayor solvencia, apareció una nota de prensa errónea en la cual se alertaba sobre el peligro de liquidación del Banco del Progreso, por ser uno de los acreedores de Solbanco. Esta noticia generó el nerviosismo en miles de ahorritas y cuentacorrentistas del Banco del Progreso, quienes permanecieron día y noche en las ventanillas para el retiro de fondos. Es decir, por influjo

de la comunicación colectiva se puso en riesgo la solidez de una institución bancaria de gran prestigio nacional.

La referida información puso en peligro no solo la credibilidad del Banco del Progreso, sino la estabilidad del sistema financiero, en su conjunto, lo que habría derivado en una grave crisis para la economía ecuatoriana.

Ante esta realidad se hace necesario repensar acerca del sistema en el cual se debe desempeñar la comunicación social, como uno de los elementos básicos para la gobernabilidad.

Pero, no se trata de la disyuntiva Estado-Empresa Privada para el manejo de la comunicación, toda vez que no son sectores antagónicos, sino más bien complementarios. De allí que una política eminentemente estatista igual que una exclusivamente empresarial privada, tiende a generar conflictos, reparos, oposición y rebeldía, por lo que el modelo aconsejable sería aquel que considere la coexistencia de ambas esferas como una forma de conservar la vigencia de un régimen aperturista.

Tomando en cuenta que el objetivo de la comunicación es constituirse en el instrumento claro para acercar a los hombres, para informarlos, educarlos orientarlos y entretenerlos, es vital que se aproveche de los medios de comunicación para que se promuevan las acciones que cumple el Estado en favor de la ciudadanía.

De este modo se puede robustecer en la colectividad una actitud de trabajo del sector oficial en beneficio de las sociedades, caso contrario,

cuando no existe un ente de comunicación debidamente estructurado y definido desde la perspectiva estatal, se corre el riesgo de perder credibilidad y legitimidad ante el pueblo.

Para muchos, el sistema de libre empresa dentro de la comunicación es un factor de suma importancia para precautelar la vigencia de la libertad de expresión; pues, cuando existe una preeminencia del Estado en el manejo de la comunicación es fácil caer en la unilateralidad interesada que puede conducir a la persecución de todos aquellos que estén en desacuerdo con el punto de vista del gobierno de turno.

La planificación en el área de la comunicación es parte intrínseca del desarrollo de la sociedad, por tanto, el Estado debe impulsar los programas de comunicación a mediana y gran escala, con el propósito de incorporar al conocimiento de las acciones que desempeña (el Estado) a vastos sectores sociales de las regiones apartadas de la ciudad, puesto que -aparentemente- los que tienen acceso a los medios de comunicación, aunque en condición de receptores pasivos, son aquellos ciudadanos de las zonas urbanas, mientras que están al margen de este proceso los indígenas y campesinos, principalmente.

El Estado debe estructurar los programas de comunicación de acuerdo con las características propias de cada una de las comunidades a las cuales va dirigido el mensaje; si se trata de la población indígena, deberá hacerlo en su propia lengua; si se trata de los campesinos, deberá estudiar las normas de comportamiento de este sector, que difieren absolutamente de la población urbana.

Todo lo dicho permite reiterar que partiendo de una adecuada planificación local y nacional es posible entrar en un proceso de cambio de las relaciones sociales y demás factores, fundamentalmente el comunicativo; esa planificación requiere de una eficiente conjugación de los parámetros políticos, económicos, ideológicos y otros.

Para ello se tiene que redefinir a la comunicación, ya sea como una nueva mercancía dentro de la libre competencia empresarial, sujeta a las leyes del mercado, o como un derecho particular y colectivo al que ningún ciudadano puede renunciar.

Desde la perspectiva que mira a la comunicación como un derecho humano, debe entenderse que el Estado es el llamado a garantizarlo, a través de ciertas estrategias, en base de las cuales se debe desarrollar el trabajo de los medios de comunicación y de los comunicadores sociales, en pro del cumplimiento de los grandes intereses nacionales y el progreso de los pueblos.

El Estado como regulador nato de la comunicación es el principal derrotero que abre el camino hacia un nuevo orden informativo en lo nacional y en lo internacional; si hablamos de cambio en la información, el Estado es el único instrumento por medio del cual se puede lograr una verdadera democratización comunicacional y por lógica consecuencia, nos enrubaremos hacia una democratización de las sociedades.

Una vez que se hayan satisfecho las demandas sociales, estos logros podrán cristalizarse en un nuevo sistema de comunicación más justo,

equilibrado y equitativo, sobre la base del respeto a la libertad de expresión y opinión, en una sociedad más humanista que haya derrotado a los grandes monopolios privados que han utilizado los medios para la defensa de sus mezquinos intereses.

En suma, la gobernabilidad demanda la adopción de Políticas Nacionales de Comunicación que recojan las aspiraciones e intereses de la sociedad y que a la vez permitan al Estado, a través de las instancias de gobierno, la satisfacción oportuna de las demandas de todos los sectores sociales del país.

### **Comunicación Internacional**

La Comunicación a nivel internacional cuenta con más de un siglo de historia, con estrecha vinculación al proceso de expansión de las potencias que han disputado el dominio o la hegemonía mundial, desde los puntos de vista económico y político.

Así por ejemplo tenemos que la Agence France Presse, AFP, es la continuación de la agencia Havas, creada en 1835; Associated Press, AP, nació bajo la influencia de seis periódicos de Nueva York, en 1848; Reuters, creada por Paul Julius Reuter en Londres, apareció en 1851; United Press Internacional, UPI, inició sus labores en 1907, con el nombre de United Press Associates, por iniciativa de Edgard Scripps.

Muchos autores consideran que la presencia de las agencias internacionales de noticias tiene mucho que ver con el proceso de dominación política y económica del mundo, con finalidades específicas, es decir, en defensa de los intereses del capitalismo occidental.

Sin embargo, es necesario destacar el trabajo que cumplen estas importantes redes informativas a nivel internacional, toda vez que hoy, mediante las innovaciones tecnológicas propias del siglo XX, es posible mantener un sistema de información interdependiente, ágil y oportuno en los cinco continentes, sin distingo de países grandes, medianos o pequeños.

Poco a poco las grandes cadenas informativas sea a través del satélite, en televisión, el cable, el internet y otros canales de información, permiten el conocimiento inmediato de lo que ocurre en las diferentes latitudes del mundo. Hechos mundiales como la Guerra del Golfo, la trágica muerte de Diana, Princesa de Gales y las incidencias del Mundial de Fútbol de Francia 98, han merecido un extraordinario despliegue informativo, que convierte a los cinco continentes en lo que muchos autores denominan "Aldea Mundial", dado que se han franqueado las barreras del tiempo y el espacio para efectos de la comunicación.

Las agencias internacionales tienen su razón de ser en tanto constituyen una respuesta a la necesidad de información de los pueblos y el ejercicio del derecho de la libertad de expresión, universalmente reconocido.

Los analistas consideran que existe una relación de total desequilibrio tanto en lo que atañe al volumen de información cuanto a su contenido, desde y hacia los países del denominado "tercer mundo".

Raquel Salinas (1984), investigadora de origen chileno, en su libro *Agencias Transnacionales de información y el tercer Mundo*, señala:

Las noticias del mundo son definidas por unas pocas agencias del occidente industrializado y distorsionan o excluyen los valores culturales propios del Tercer Mundo. Los criterios que gobiernan la selección de noticias son basados consciente o inconscientemente en los intereses políticos y económicos del sistema transnacional y de los países en que se basa este sistema (Pág. 93).

En efecto, la tensa relación existente en el mundo entre oriente y occidente, hasta 1989, generó un manejo interesado de las agencias internacionales de noticias, que se convirtieron en instrumentos de poder del sistema hegemónico de occidente, al mando de los Estados Unidos, para contrarrestar el avance de la tendencia socialista liderada por la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS.

Con la nueva contextura política y económica del mundo, caracterizada por la hegemonía unipolar de los Estados Unidos, los paradigmas tradicionales de dominación no han cambiado, sino que en forma conjunta con el proceso de internacionalización de la economía, a través del proceso de globalización, se ha producido una internacionalización de la información.

Existe cierta debilidad por parte de América Latina para contrarrestar la transnacionalización de la información, la dependencia económica se mantiene y con ella la dependencia tecnológica, la dependencia informativa, que solo pueden ser erradicadas o atenuadas a través de la conformación de agencias regionales que permitan hacer de la comunicación a nivel internacional un proceso de doble vía, con absoluta capacidad de enviar y recibir noticias, con objetividad y oportunidad.

Inter Press Service, IPS, Tercer Mundo se presenta como un caso único en el mundo, puesto que rompe el esquema tradicional de las agencias internacionales, cuyo principal propósito es entrar en el proceso de transnacionalización. IPS nace como la combinación de un sistema de agencias nacionales de noticias y de pools de intercambio entre agencias; se diferencia de las demás en que la propiedad está en manos de una cooperativa de periodistas y no de medios o de empresas privadas.

Raquel Salinas (1984), al analizar el caso de la Agencia IPS, desde sus inicios en 1964, subraya:

La Agencia busca promover una comprensión acabada de las realidades culturales, políticas, sociales y económicas del Tercer Mundo y se especializa en informaciones sobre temas principales: a) los problemas fundamentales que plantean al Tercer Mundo las políticas de las grandes potencias; b) las relaciones que los países del Tercer Mundo establecen entre ellos con vista a escapar de la dominación de las potencias; y, c) las relaciones entre los países del Tercer Mundo y los países industrializados (pág.149).

Pese a que la correlación de fuerzas ha cambiado en el mundo, las condiciones de postergación de América Latina, en lugar de haberlas superado, se mantienen inalterables, por tanto es necesario que en lugar de resignar el derecho a mantener una presencia mundial a través de la comunicación, esta clase de iniciativas se multipliquen, toda vez que se trata de procurar un contrapeso, frente al flujo informativo que nos llega de afuera, que fundamentalmente se orienta a la defensa y reproducción del sistema, en lo que podríamos llamar la difusión de la "verdad de occidente".

No se puede satanizar el proceso de internacionalización de la información, eso sería absurdo, pero América Latina está en la absoluta capacidad de reclamar su espacio en el referido proceso y, más aún, de reclamar el trato igualitario por parte de los países poderosos, el respeto a sus valores culturales, históricos, étnicos y demás.

La internacionalización debe desarrollarse en un ambiente de amplia libertad, absolutamente abierto, a fin de que los países puedan entrar en él en forma consciente, con beneficio de inventario para que cada uno de los pueblos evalúe las potencialidades del proceso, sus limitaciones y asuma en forma responsable las consecuencias que de él devienen, en las expectativas de su propio desarrollo.

## CONCLUSIONES

- La Comunicación Social cumple un papel fundamental en el fortalecimiento de la gobernabilidad de una nación.
- La Gobernabilidad demanda el concurso de todos los sectores de la sociedad civil, sin distingo de raza, sexo, condición económica, religión y otros.
- La Democracia es un sistema de gobierno que permite la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones.
- La existencia de más de 30 partidos y organizaciones políticas a nivel nacional, sin suficientes bases ideológicas y programáticas impiden mantener óptimos niveles de gobernabilidad en el Ecuador.
- La creciente pobreza crítica en el Ecuador es un factor negativo fundamental que alimenta la ingobernabilidad.
- La abultada Deuda Externa cuyas obligaciones e intereses demandan la asignación de más del 40% del Presupuesto del Estado, en detrimento de la obra pública y la atención de las demandas sociales.
- La diversidad étnica y cultural del Ecuador genera ingobernabilidad.
- La globalización económica, cultural y aún política constituye una "causa de fuerza" para el Ecuador y obliga a la adopción de medidas impopulares que exacerban las contradicciones e incrementan los niveles de conflictividad.

- La inestabilidad de los ministros de Estado debilita el ejercicio de la Función Ejecutiva y a la vez impide la satisfacción de las demandas sociales.
- La permanente "pugna de poderes" entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial obstaculiza el desarrollo del país, con graves consecuencias para la población.
- Las instituciones y organismos de control como Contraloría, Procuraduría, Superintendencias de Bancos, Compañías y Telecomunicaciones, han perdido credibilidad ante el pueblo, por la alta influencia política que observan.
- La gobernabilidad demanda la absoluta independencia entre las funciones del Estado.
- Los medios de comunicación están debidamente preparados para incorporarse al proceso de globalización de la información; dado que cuentan con los recursos técnicos suficientes para el eficaz intercambio de mensajes al interior del país, entre grupos de países y continentes.
- El "culto al sensacionalismo" demostrado por los medios de comunicación contribuye al atraso en el proceso de desarrollo nacional.
- La programación que presenta la televisión ecuatoriana, en su mayoría, proviene del exterior, sin beneficio de inventario, por lo que las teleseries, películas y largometrajes contienen violencia física y emocional, que suponen patrones de conducta y comportamientos de una sociedad en descomposición, hecho que incide en la pérdida de una

conciencia nacional; pérdida de valores morales y éticos; deformación educativa, cultural y sensorial de niños, jóvenes y adultos.

- No existen Políticas Nacionales de Comunicación que permitan al Estado calificar la programación de canales de televisión, calificación previa de programas, así como el establecimiento de parámetros de ética y moralidad en el manejo de la comunicación.
- La Comunicación Social no ha tenido una real dimensión desde la óptica del Estado.
- Los grupos económicos que lideran la industria, el comercio, la banca, son a la vez propietarios de medios de comunicación, al igual que ciertos ecuatorianos que actúan en la vida política del país, por lo que defienden sus intereses particulares.
- La estructura de propiedad de los medios de comunicación resta credibilidad a las informaciones y demás mensajes que emiten.
- Los medios de comunicación no cumplen su misión de educar y orientar a la sociedad.
- En nuestro país existe un divorcio entre propietarios de los medios; comunicadores sociales, el Estado, lo que influye en la ingobernabilidad.
- La sociedad civil actúa como un receptor pasivo del proceso de comunicación, por lo que no recibe el estímulo necesario para que contribuya al desarrollo nacional.
- La Comunicación en el Ecuador se desarrolla en un esquema de "libre empresa", constituyéndose en un producto sujeto a la oferta y la

demanda, en detrimento del derecho a la libertad de expresión e información, garantizado por la Carta Fundamental del Estado para todos los ciudadanos.

- A pesar del avance tecnológico aplicado a los medios de comunicación subsisten amplios sectores que están al margen de la información, especialmente en los sectores rurales y urbanomarginales. Por tanto, se convierte en una estructura eminentemente elitista.
- La Opinión Pública constituye uno de los canales idóneos para demandar correctivos políticos dentro del sistema democrático, lo cual permite aumentar los niveles de gobernabilidad.
- En el Ecuador se toma el nombre de la Opinión Pública para defender tesis y planteamientos de carácter particular o de grupo, lo que desnaturaliza el rol de la opinión dentro de la sociedad.
- Los partidos que han ejercido el gobierno durante estos 19 años (Concentración de Fuerzas Populares; Democracia Popular; Partido Social Cristiano; Izquierda Democrática; alianza Unión Republicana-Partido Conservador; Partido Roldosista Ecuatoriano; y, Frente Radical Alfarista) han demostrado serias vulnerabilidades en los lineamientos económicos, puesto que la constante ha sido la toma de medidas coyunturales para paliar la crisis de corto plazo.
- La falta de continuidad en las políticas económicas, como consecuencia del "celo partidista" ha caotizado el manejo de los recursos del Estado y

a la vez ha impedido que éste cumpla con su deber fundamental de atender las demandas de la sociedad.

- Los sectores productivos han preferido sustentar su mediano crecimiento a la actitud paternalista del Estado, a través de programas de incentivos, protección de mercados mediante la aplicación de aranceles y otros gravámenes, determinación de subsidios, entre otros, con nefastas consecuencias para el pueblo y el país.

## RECOMENDACIONES

- El Estado ecuatoriano debe asignar a la Comunicación Social la importancia que le corresponde dentro de la sociedad moderna, a través de políticas de largo plazo, a fin de promover la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes de la nación.
- El Ministerio de Comunicación del Estado debe convertirse en el órgano de gobierno que coordine las acciones de motivación a la sociedad civil para generar "consensos" sobre temas que permitan una acción eficiente en procura del desarrollo del país.
- El Ecuador debe aplicar el principio de "Democracia Participativa" en la conducción Política del Estado, a fin de garantizar el concurso de todos los sectores sociales en la toma de las decisiones trascendentales para la vida de la nación.
- El Congreso Nacional debe reformar la Ley de Partidos Políticos con el propósito de eliminar de la vida pública a aquellas organizaciones que no cuentan con respaldo popular. Igualmente, deberá propiciar la fusión de aquellos partidos que nacen de una misma corriente filosófica.

- El gobierno nacional debe proponer un "Plan Nacional de Combate a la Pobreza", que se sustente en tres premisas fundamentales: 1) Crecimiento Económico; 2) Generación de Empleo; 3) Atención a las necesidades básicas de la población (educación, salud, vivienda).
- Las autoridades económicas del nuevo gobierno deberán iniciar un proceso de renegociación de la deuda externa, con la finalidad de ampliar los plazos de pago; canjear tramos de deuda por proyectos ecológicos; y reducir el monto del presupuesto destinado al cumplimiento de las obligaciones de la deuda.
- El Gobierno nacional deberá establecer programas de intercambio cultural entre las distintas etnias que conforman la nacionalidad ecuatoriana, con la finalidad de incorporar a los comunicadores indígenas, afroecuatorianos, montubios y campesinos al desarrollo nacional.
- El Estado ecuatoriano deberá diseñar una estrategia de comunicación que permita difundir, a nivel nacional, las ventajas del proceso de globalización de la economía y la responsabilidad que tienen todos los ciudadanos para aportar al éxito del proceso.
- El Congreso Nacional deberá reglamentar de manera adecuada la institución del Juicio Político, reformada por la Asamblea Constituyente, de manera que el Legislativo no renuncie a su función fiscalizadora ni se convierta en un instrumento que aliente la ingobernabilidad.
- Las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial deberán cambiar la cultura de la "pugna" por la del "consenso", mediante la búsqueda de soluciones tripartitas a la crisis nacional. El respeto mutuo y el cumplimiento fiel de la norma constitucional y legal deberá ser la base de los consensos.
- Las instituciones y organismos de control deberán despojarse de la influencia político-partidista para que se conviertan en entidades

eminentemente técnicas, que garanticen el correcto manejo de los recursos y bienes de los 12 millones de ecuatorianos. La Ley deberá establecer sanciones ejemplares para aquellos funcionarios que secunden la inmoralidad.

- Los medios de comunicación deberán aprovechar los adelantos tecnológicos aplicados en el sector para la promoción de las ventajas comparativas y competitivas que traerá la globalización. Estas campañas tendrán que llegar a todos los estratos de la sociedad para que sean sujetos activos del desarrollo.
- El Estado, en sus políticas de comunicación, deberá limitar y controlar la difusión de mensajes sensacionalistas, especialmente aquellos relacionados con hechos de violencia, que denotan la descomposición social.
- El gobierno deberá elaborar Políticas Nacionales de Comunicación que le permitan calificar en forma previa de los mensajes y programas que emiten los canales de televisión, para que éstos se enmarquen en los preceptos de la ética y la moral.
- Los medios de comunicación social deben mantener su independencia frente a los grupos de poder económico y político, a pesar que estos sean a la vez los propietarios de los medios. El Estado deberá regular el sistema de propiedad para garantizar la independencia.
- Los medios de comunicación deberán retomar su liderazgo como promotores de la educación y de formadores de la opinión pública, a través de programas que permitan la participación ciudadana en el proceso comunicacional.
- Como parte de las estrategias de comunicación, el Estado deberá propiciar un acercamiento entre los estamentos público, privado y

trabajadores de la comunicación para abrir "espacios de gestión" que favorezcan la gobernabilidad.

- Los medios de comunicación deberán promover la participación de la sociedad civil, a través de estímulos que le conviertan en sujetos activos del desarrollo nacional.
- El Estado ecuatoriano deberá normar el esquema jurídico en el que se desenvolverá la comunicación, tanto en la esfera pública como privada, en defensa del derecho a la Libertad de Expresión e Información, garantizado por la Carta Fundamental del Estado.
- Los medios de comunicación deben ampliar su cobertura hacia todos los sectores sociales del país, en función del desarrollo tecnológico alcanzado en el ámbito de la comunicación. De esta manera, la información dejará de ser patrimonio de las clases pudientes para convertirse en un verdadero "servicio social".
- El Estado ecuatoriano deberá reconocer el rol de la Opinión Pública como mecanismo que permite aumentar los niveles de gobernabilidad, por tanto, deberá propender a la adecuada orientación de la opinión de los públicos, a través de líderes calificados en todas las áreas del conocimiento humano, a fin de evitar el apareamiento de "seudorepresentantes" de la Opinión Pública que defienden intereses particulares.
- La Ley de Partidos Políticos deberá incluir disposiciones que conminen a los partidos y movimientos políticos, que actúan en la vida pública del Estado, a presentar planes de gobierno debidamente sustentados desde el punto de vista científico y técnico, a fin de garantizar el ejercicio pleno del poder, en caso de llegar al gobierno.
- Las autoridades económicas deberán aplicar políticas económicas de largo plazo que tendrán que ser respetadas por los sucesivos gobiernos,

con el propósito de garantizar niveles de crecimiento económico sostenidos, en base a estrategias coherentes y aún complementarias, si fuera del caso.

- El Estado deberá propiciar el fortalecimiento del sector productivo a través de políticas encaminadas a la aplicación de sistemas y procesos modernos, en los que el denominador común sea el criterio de "calidad total", que involucra una serie de componentes: capacidad tecnológica, recursos económicos suficientes, recursos humanos calificados, etc.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Academia Diplomática de Chile. (1997) Diplomacia. Nº 72. Santiago-Chile.
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile. (1997) Transición Democrática y Gobernabilidad. Santiago-Chile.
- Asociación de Diplomados del IAEN, ADIAEN. (1997) Aspectos de la Realidad Nacional Ecuatoriana. Quito. Nina comunicaciones.
- Asociación Latinoamericana de Administración Pública, ALAP. (1997) Globalización, Finanzas y Gestión Pública. Quito.
- BID. (1998) Informe del Estado de Ejecución del Programa de Apoyo al Sistema de Gobernabilidad Democrática. Quito. Docutech, Universidad Politécnica Salesiana.
- Centro Andino de Acción Popular. (1997) Ecuador Debate Nº 42. Quito.
- CORDES-PNUD, (1996) Ecuador un Problema de Gobernabilidad. Quito. Editora Nacional.
- García, A. (1980) ¿Comunicación para la Dependencia o para el Desarrollo?. Quito. Ediciones Ciespal.
- Hurtado Larrea, O. (1993) Gobernabilidad y Reforma Constitucional. Quito. Editora Nacional.
- Intiyán. (1988) Periodismo y Democracia. Quito. Ediciones Ciespal.
- Kemper, F., y otros (1997) La Tecnología de Información como Factor de Desarrollo. Asunción - Paraguay.
- Kimbal, Y. (1969) Psicología Social de la Opinión Pública y de los Medios de Comunicación. Buenos Aires-Argentina. Editorial Paidós.
- Proaño, L. (1989) Comunicación y Política Temas Controversiales. Quito. Ediciones Ciespal.
- Salinas, R. (1984) Agencias transnacionales de Información y el Tercer Mundo. Quito. Ediciones Ciespal.
- Shenkel, P., y otros (1981) Políticas Nacionales de Comunicación. Quito. Ediciones Ciespal.
- Yanes Quintero, H. (1996) El Mito de la Gobernabilidad. Quito. Editorial Trama.

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 2 de julio de 1998

---

**LIC. ÉDISON GUEVARA ESTRELLA**

**CURSANTE XXV PROMOCIÓN**

## **CURRÍCULUM VITAE (Resumen)**

**Nombres:** ÉDISON VINICIO  
**Apellidos:** GUEVARA ESTRELA  
**Estado Civil:** Casado / MARTHA QUINDE C. / 3 HIJAS.  
**Profesión:** LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL  
**Cargo Actual:** Periodista 1. Dirección de Prensa del Congreso.  
**Experiencia:** 11 años.

### **Estudios Realizados:**

- Licenciatura en Comunicación Social; FACSO; Universidad Central del Ecuador.
- Curso de Economía para Periodistas y Líderes de Opinión; INCAE; Nicaragua.

### **Trabajos Realizados:**

- Reportero de NOTIHOY; Radio Centro; Quito.
- Reportero de SONOVISIÓN; GAMAVISIÓN; Quito.
- Corresponsal de la Agencia Ecuatoriana de Noticias, AEN; Quito.
- Entrevistador Informativo "Sucesos"; Radio Colón; Quito.
- Entrevistador Informativo "Notimpacto"; Radio Latina; Quito.
- Asesor de Prensa del XX Congreso Panamericano de Oftalmología; 1995; Quito.
- Periodista 1, Dirección de Prensa del Congreso Nacional; (cargo actual).

### **Cargos de Representación:**

- Vocal de la junta Directiva de la Unión Nacional de Periodistas, UNP; 1995-1997.
- Vocal de la Asociación de Servidores Legislativos, ASOSEL; 1995-1997.

### **Distinciones:**

- Mejor Debatiente; IAEN, 1998.